



Rosa María Artal

La Revolución Francesa apenas guillotiné...

Página 23



Moncho Alpuente

Marihuana para Mariano

Página 23



Francisco Marcellán

Con la LOMCE a cuestras

Página 24



El Gobierno exprime la reforma laboral

Página 6

<http://madrid.tomalosbarrios.net>

www.madrid15m.org

<http://madrid.tomalaplaza.net>

madrid 15m

EJEMPLAR GRATUITO

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

Nº 21 – ENERO 2014

redaccion@madrid15m.org

administracion@madrid15m.org

Vistos los borradores de las nuevas leyes de aborto y seguridad ciudadana...

¡Que aborte Gallardón!

El 'Anteproyecto de Ley de Protección de la Vida del Concebido' humilla a la mujer hasta el punto de no considerarla responsable de sus propias decisiones. La voluntad del Estado se impone al derecho de la embarazada a decidir sobre su propio cuerpo. Una vez más: 'Nosotras parimos, nosotras decidimos'.

Página 3



Los 'jóvenes aventureros' perderán el derecho a la sanidad en España

(pág. 5)



La presión ciudadana paraliza las obras del bulevar en Gamonal

(págs. 18 y 19)

Obra Social Madrid: nuevo edificio ocupado en Malasaña

(pág. 14)

Tensión navideña para el Banco de Alimentos 15M de Tetuán

(pág. 15)

Desalojo del Bloc Salt

(pág. 20)

#Gefahrengebiet: zona de peligro en Hamburgo

(pág. 21)

f madrid15m

@madrid15m

TEMAS: LEGAL

La seguridad que nos venden

COMISIÓN LEGALSOL
A sistimos con estupor a cómo el Anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana resucita el concepto de "orden público" del siglo XIX, estableciendo que «no hay que desvalorizarlo», sino adaptarlo al contenido de la Constitución. Con ello, por primera vez en el ordenamiento jurídico estatal, se incluye una definición de "seguridad ciudadana" en el articulado de una ley, la LO 1/1992 —conocida como "Ley Corcuera" y denominada oficialmente como «Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana»—, pero hasta ahora no existía una conceptualización legal del término, prevaleciendo la noción de "orden público" como inspiradora del articula-

do. Ésta no es una cuestión baladí. El "orden" («colocación de las cosas en el lugar que le corresponden», según la RAE), en su dimensión pública, aludía a la necesidad de regular los espacios de convivencia colectivos, siempre bajo el prisma de los valores de índole conservadora que impregnan el ordenamiento. Ahora, con el futuro cambio propuesto, el salto a la "seguridad ciudadana" y su delimitación jurídica presuponen mucho más que un giro conceptual, que se delimita en el articulado de la ley en términos específicos. Se trata, pues, de:

— Una noción hasta ahora no definida por el ordenamiento jurídico, que se da por sobreentendida en sociedades liberales en las que los va-

lores se articulan en torno al derecho de propiedad. Destaca, en ese sentido, la dimensión individualista de la noción de "seguridad", que se entiende como la propia del sujeto en el espacio privado —como detentador de la propiedad privada—, pero también como la del mismo en el espacio público —derecho a no ser perturbado en el ejercicio de actividades de índole económica, que realiza en la esfera pública (la plaza como comercio, no como espacio de intercambio político; la calle como lugar de tránsito de mercancías materiales y humanas, no como espacio de socialización; etc.)—. Se obvia así la dimensión de la seguridad en sentido colectivo, y se persigue por tanto la de la suma de los sujetos en-

tendidos uno a uno, no como grupo humano detentador de derechos, sino como sujetos económicos dentro de un sistema social concreto.

— Paradójicamente, la individualización de los derechos discrimina. Dentro de la propia noción de seguridad, impone una mirada mercantilizada sobre la misma. En un contexto de extrema crisis económica, los sujetos son protegidos en su derecho a deambular por la calle para realizar compras sin perturbaciones; a transitar en coche sin cortes; a no tener que escuchar los lamentos de los demás; pero no se protege el derecho a no ser expulsado de tu casa o del trabajo, a no ser privado de asistencia médica, a no tener que recurrir a la caridad en la calle para poder sobrevivir.

— En definitiva, determina y delimita SU seguridad ciudadana, concibiendo la seguridad como concepto que perpetua toda una serie de dispositivos destinados al mantenimiento de un sistema social basado en la desigualdad, anteponiendo la propiedad privada o la tranquilidad de unos pocos a los derechos

de todas, y considerando con ello potencialmente creadora de un clima de inseguridad a cualquier persona que no comparta los valores, prácticas o jerarquías de dicho sistema social. Así, con referencias a una tranquilidad y paz social interesadas y más propias de tiempos preconstitucionales y sistemas autoritarios, contruidos en torno a la represión y el miedo, el Ejecutivo se aleja cada vez más de los valores constitucionales y del respeto a los derechos humanos y fundamentales de la mayoría.

Así, su seguridad ciudadana es una noción "normativa" (que antepone los derechos del ciudadano blanco, con documentación reglada, con poder adquisitivo), economicista (que prima al individuo frente al grupo, que garantiza el derecho al consumo) y sustentada sobre la militarización y la privatización del espacio público (en una concepción que antepone la noción comercial del mercado —medieval— frente a la política del ágora al entender los lugares de encuentro de la ciudadanía). Todo ello en contra de la realidad

de la seguridad objetiva, basada en datos estadísticos, que demuestra que nuestro país tiene las tasas más bajas de delitos violentos, y, sin embargo, la mayor población penitenciaria de Europa

El último fin es generar, mediante leyes y manipulación mediática, un concepto de seguridad para los ciudadanos que trata de manera recurrente de generar miedo en la sociedad, dibujando un clima de calles repletas de violadores, asesinos y delincuentes que ponen en jaque al ciudadano modelo, y ya de paso asimilando casi en grado de igualdad a éstos con cualquier persona que utilice el espacio público de todas para protestar, construir o socializarse en contra del modelo social imperante. Frente a ello, debemos defender la seguridad como un presupuesto más de la libertad, que no debe guiarse en ningún caso por los intereses liberales y económicos de los grupos sociales imperantes, sino por el derecho de todas a autodeterminar y gestionar sus vidas en sociedad con plena libertad, igualdad e independencia. ■

Se aprueba protocolo para impedir que los policías vayan encapuchados en la toma de declaración a personas detenidas

COMISIÓN LEGALSOL
De cumplirse por parte de los abogados y abogadas los acuerdos adoptados por el Colegio de Abogados de Madrid el pasado 20 de diciembre de 2013, los funcionarios de Policía no podrán, aunque quieran (y esa parecía su intención, según lo manifestado), realizar la toma de declaración a personas detenidas encapuchados u ocultando el rostro.

Estos acuerdos tienen su origen en unos hechos ocurridos el 11 de febrero de 2012. Las abogadas que acudieron a la comisaría de Moratalaz para asistir a las personas detenidas en la víspera tras la movilización contra la reforma laboral tuvieron que realizar su trabajo en un ambiente propio de un Estado policial.

Al llegar a comisaría, fueron recibidas por tres personas —supuestamente policías— encapuchadas, sin uniforme, vestidas de paisano, que no portaban ningún distintivo, número o acreditación que pudiese identificarles, y que otros supuestos policías, también encapuchados y tampoco identificados, to-

maron declaración a los detenidos.

Aunque esta nueva práctica policial no tiene respaldo legal alguno, se justificó por «motivos de seguridad». Los funcionarios policiales tampoco respetaron la privacidad de las reuniones mantenidas entre los detenidos con sus defensores, dejando la puerta entreabierta y situándose junto a la misma.

Tanto desde la Comisión Legal como desde la Asociación Libre de Abogados y Abogadas se denunciaron públicamente estos hechos, además de remitirse desde ALA sendas quejas al Colegio de Abogados de Madrid y a la Defensora del Pueblo.

Esta práctica, desgraciadamente, no se limitó a un día concreto, sino que se ha venido repitiendo esporádicamente desde hace mucho tiempo, como la propia Policía ha llegado a reconocer, en especial por parte del Grupo XXI de la Brigada de la Información con personas detenidas en el contexto de movilizaciones sociales de protesta.

Tras investigar y estudiar los hechos denunciados, la De-



defensora del Pueblo emitió una recomendación a la Dirección General de Policía solicitando poner fin a esta práctica «por estimarse dicho uso contrario al derecho de defensa y asistencia letrada reconocidos constitucionalmente».

La Dirección General de Policía, lejos de aceptar las recomendaciones, siguió justificándose reconociendo que se trata de un «procedimiento es-

pecífico», admitiendo de esta manera que es una práctica más habitual de lo que reconocieron al principio y que se sigue aplicando hoy en día.

Ante esta lamentable situación, consentida por el silencio cómplice de los responsables políticos de la actuación policial como el Ministro del Interior o la Delegada del Gobierno, la Asociación Libre de Abogados, con la colabora-

ción de la Comisión Legal de Sol, realizaron una propuesta al Colegio de Abogados para que se adoptasen una serie de medidas que garantizaran el derecho de defensa.

Las referidas medidas han sido adoptadas por el Colegio de Abogados el pasado 20 de diciembre de 2013, siendo las siguientes:

— Informar a los miembros del colegio del contenido de la recomendación de la Defensora del Pueblo, así como de la posterior negativa de la Dirección General de la Policía a incorporar dicha recomendación a sus normas de actuación.

— Recomendar a los abogados y abogadas, "particulares" o de oficio, a que se nieguen a realizar asistencia a personas detenidas si se encuentran ante la misma situación, debiéndolo hacer constar en el atestado.

— Poner en conocimiento del diputado de guardia estos hechos para no proceder al envío de nueva asistencia letrada en caso de que desde comisaría se solicitase, para evitar así "puentear" al abogado o abogada que se niegue a ac-

tuar en una declaración con policías encapuchados.

— De cara a que estas decisiones no impliquen una prolongación indebida de la privación de libertad de la persona detenida, adoptar las medidas necesarias poniéndolo en conocimiento del juez de guardia.

— El Colegio de Abogados brindará su amparo y protección de la libertad e independencia de los letrados que actúen conforme a estas medidas.

— Por último, se acuerda difundir estas recomendaciones remitiéndolas a los abogados y abogadas del colegio, al Consejo General de la Abogacía, a la Defensora del Pueblo, a la Fiscalía General del Estado, al Ministerio del Interior y al Consejo General del Poder Judicial, para su conocimiento y efectos.

Estas medidas son fundamentales para salvaguardar el derecho de defensa y para evitar prácticas propias de un Estado autoritario y policial. Esperamos que tanto la Dirección General de la Policía como el Ministerio del Interior y la Delegación de Gobierno tomen nota y den las instrucciones pertinentes para que la actuación de sus agentes se ajuste a la legalidad y al respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, que, recordemos, es su obligación proteger. ■

El Gobierno arremete contra el derecho de la mujer a decidir



- ▶ Solo se podrá abortar en las 12 primeras semanas en caso de violación, y en las 22 primeras por grave peligro para la salud
- ▶ De aprobarse la reforma, se convertiría en la ley del aborto más restrictiva de la democracia

RAQUEL GLEZ. G.

El «Anteproyecto de Ley de Protección de la Vida del Concebido» que el Gobierno aprobó en diciembre elimina el derecho de la mujer a decidir sobre su embarazo en las primeras semanas de gestación y solo despenaliza el aborto en caso de violación o riesgo para la madre.

A pesar de que la reforma planteada por el PP no reducirá el número de abortos —la experiencia demuestra que la restricción de la libertad de la mujer no va acom-

pañada de la reducción del número operaciones—, el Gobierno obligará de nuevo a las mujeres pasar por un laberinto administrativo lleno de trabas y plazos y a declarar una enfermedad mental «permanente en el tiempo» si desean abortar.

Un cambio fundamental de la nueva ley es que despenaliza por primera vez la conducta de la mujer que aborta fuera de los supuestos marcados y solo contempla penas para los médicos que realicen el aborto. Se-

gún el Ministerio de Justicia, la mujer no es responsable de nada porque entiende que «se trata siempre de una víctima». Este apartado, del que Gallardón se muestra muy orgulloso, es la mayor humillación para la mujer contenida en el anteproyecto de ley porque la devuelve a la minoría de edad franquista y la considera incapaz. Las mujeres ya no son responsables de nada, no son sujetos libres de pleno derecho, sino que son «víctimas» de sus propias decisiones.

Principales cambios del anteproyecto

Desaparece el derecho a decidir

La ley vigente de salud sexual y reproductiva aprobada en 2010 permite el aborto libre en las primeras 14 semanas de embarazo. A partir de ese plazo, y hasta la semana 22, la mujer solo puede abortar si existe peligro para su salud o se detectan anomalías en el feto.

Con la ley de supuestos presentada por Gallardón, la mujer en ningún caso podrá decidir libremente, y tendrá que acogerse siempre a las excepciones que marque la ley. Según el anteproyecto, solo se podrá abortar en las 12 primeras semanas de gestación en caso de violación, y dentro de las 22 primeras si existe grave peligro para la salud de la embarazada. En el primero de los casos hará falta que la mujer haya puesto una denuncia en el momento en que se produjo la agresión, y en el segundo será necesario que dos médicos avalen que tener

un hijo le supondría «un menoscabo importante a su salud con permanencia o duración en el tiempo».

La ley del aborto más restrictiva de la democracia

De los tres supuestos despenalizados en la ley de 1985, desaparece el de malformación, enfermedad incurable o anomalía fetal, que ya no será un motivo para abortar.

Sin embargo, según incluye la ley, la mujer podrá acogerse hasta la semana 22 al supuesto de «grave peligro para su salud psíquica» en caso de enfermedades o anomalías graves que supongan la muerte del recién nacido durante el periodo neonatal aportando dos informes médicos, uno sobre su salud mental y otro de los problemas que presente el feto.

De esta forma, el anteproyecto pretende dejar fuera de la legalidad la interrupción del embarazo

cuando se presenten anomalías o enfermedades fetales extremadamente graves e incurables, intervenciones que hasta ahora no tenían límite en el tiempo.

Las menores informarán a los padres

Con la ley vigente, el consentimiento para la operación corresponde exclusivamente a la menor de entre 16 y 18 años, aunque uno de sus representantes legales tiene que ser informado excepto si la joven alega que le supone un conflicto grave.

Si sigue adelante la reforma, las menores necesitarán la aprobación de sus responsables legales si desean abortar, aunque el consentimiento expreso será de ellas. En caso de que comunicar la decisión a los progenitores supusiera un grave perjuicio a la menor, será un juez quien decida el «grado de madurez» de la embarazada para decidir.

Conducta de la mujer, despenalizada

A pesar de que la ley actual permite el aborto libre en las 14 primeras semanas de gestación, a partir de ese momento la interrupción del embarazo fuera de los supuestos y plazos que marca está penalizada, y la mujer puede ser «castigada con la pena de multa de seis a veinticuatro meses».

Con la nueva ley que pretende aprobar el Gobierno, el médico es el único responsable legal de la intervención, con penas previstas iguales a las hoy vigentes: de uno a tres años de cárcel y de uno a seis años de inhabilitación.

La objeción de conciencia, información a la embarazada

La reforma del PP también regulará la objeción de

conciencia de cualquier profesional sanitario, que tendrá que comunicar su posición por escrito al centro donde trabaje dentro de los siete días siguientes a empezar a trabajar en él.

Asimismo, se amplía de tres a siete días el «plazo de reflexión» que tienen que esperar las mujeres desde que reciben información asistencial hasta que efectivamente pueden abortar. Las mujeres no podrán negarse tampoco a ser informadas verbalmente de los programas de apoyo a la maternidad ni a ser «asesoradas» sobre las alternativas existentes. Hasta ahora las mujeres recibían un sobre cerrado con información clínica y una relación de ayudas a las que tienen derecho.

Rechazo frontal

Los movimientos feministas denuncian que la reforma planteada, en contra de lo que vende el Gobierno, es un ataque directo a la libertad e igualdad de la mujer, ya de

por sí en retroceso tras años de recortes. Además, los trámites que tendrá que realizar la mujer para poner fin a su embarazo harán que la experiencia de abortar se alargue en tiempo y suponga por tanto un trastorno todavía mayor.

Miles de personas ya han recorrido las calles europeas y españolas para mostrar su rechazo a la ley y los principales grupos del Parlamento Europeo han pedido al Gobierno que dé marcha atrás a la reforma. Para el próximo mes, el Movimiento Feminista de Madrid está organizando una manifestación el día 8 de febrero.

Si deseas ayudar en la organización de la manifestación del día 8 de febrero, acude a la próxima reunión el lunes 20 a las 19:00, en la calle Barquillo, 44, 2º izquierda.



TEMAS: SALUD

Médicos de familia de Madrid y Yo Sí Sanidad Universal lanzan el Registro Estatal para la Denuncia de la Exclusión Sanitaria

SYO SÍ SANIDAD UNIVERSAL trata de una herramienta para registrar los casos de vulneración del derecho a la salud generados a raíz de la aprobación del RDL 16/2012.

El fin último es dar cuenta de la situación en la que han quedado muchas personas residentes en el Estado español mediante la emisión de informes.

La Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria (SoMaMFyC) y el colectivo Yo Sí Sanidad Universal han presentado el Registro Estatal para la Denuncia de la Exclusión Sanitaria (REDES), una herramienta con la que profesionales sanitarios, usuarios y usuarias, así como organizaciones de todo tipo, podrán registrar los casos de vulneración del derecho a la salud, protegido por el artículo 43 de la Constitución Española, que se están produciendo en el Estado español.

El objetivo de dicha recopilación es hacer visible la situación que viven muchas personas a raíz de la aprobación, el pasado 24 de abril de 2012, del Real Decreto-Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y la calidad y la seguridad de sus prestaciones, a través de la elaboración de informes que saldrán de la explotación estadística y el análisis de los datos recogidos.

Para ello, las organizaciones promotoras han desarrollado un formulario, al que podrán acceder todas aquellas personas y colectivos que dispongan de información sobre esta situación, que afecta a gran parte de la población española.

En este sentido, cabe señalar que, con el fin de garantizar el respeto a la privacidad de los y las afectadas por la exclusión sanitaria y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos, se ha decidido omitir cualquier referencia que pueda dar lugar a la identificación de las mismas.

Para justificar la puesta en marcha de la herramien-

ta de registro, Alberto López, presidente en funciones de SoMaMFyC, recordó que «las medidas adoptadas tras el Real Decreto Ley (RDL) 16/2012, con la excusa de garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, atentan contra la universalidad del modelo sanitario. Una sanidad no universal deja de ser sostenible y de calidad al aumentar las desigualdades en salud. La SoMaMFyC, como sociedad científica de médicos de familia, procura mejorar la competencia clínica e investigadora de sus profesionales y vela por el adecuado desarrollo de una atención primaria que favorezca la equidad, la accesibilidad y la continuidad de cuidados. Cualquier forma de exclusión (por situación económica, nacionalidad, situación legal o administrativa) favorece las desigualdades en salud, máxime si esa exclusión se dirige a una población tan vulnerable como es la población inmigrante. Por eso nos parece importante el lanzamiento de este registro».

El registro se nutrirá de los datos que recogen, entre otros, los grupos de acompañamiento que han surgido de la mano de Yo Sí Sanidad Universal. «A través de los grupos de acompañamiento, presentes ya en una decena de comunidades autónomas, estamos constatando la vulneración del derecho a la salud, a pesar de que el Gobierno lo niega constantemente. Nos parece relevante que esa información se conozca, de ahí que hayamos ideado esta herramienta», subrayó Alejandra Calvo, integrante de Yo Sí Sanidad Universal.

De este modo, y dada la gravedad y la urgencia que se derivan de la situación creada por el RDL 16/2012, los promotores de la herramienta han hecho un llamamiento a que todas aquellas personas y colectivos que estén en contacto con excluidos y excluidas del sistema registren sus casos, ya que la suma de todos ellos «ayudará a dar más legitimidad y consistencia a los informes».

Copago hospitalario: asamblea temática

ASAMBLEA POPULAR 15M DE CARABANCHEL

Este mes abordamos el copago farmacéutico hospitalario, que entró en vigor en la Comunidad de Madrid el pasado 1 de enero y supone un claro ataque a los más débiles: enfermos crónicos, enfermos de cáncer, etc. Algunas comunidades han decidido no implantar la medida y llevarla ante los tribunales.

En numerosas ocasiones, en el espacio de esta asamblea y en otros, hemos hablado de la situación económica que la crisis capitalista está llevando a sectores cada vez más importantes de la población. Con una tasa de paro del 27%, alrededor de 6 millones de personas, 2 millones que no reciben ningún tipo de prestación, lo cual nos lleva a una cifras y unos niveles de pobreza récord y un número de pobres que aumenta en medio millón de personas más cada año que pasa.

En este contexto algunos pensamos que los poderes públicos tendrían que ayudar mucho más a esas personas, poner los medios para revertir esa situación tan dura y tan dramática para esos sectores tan desfavorecidos. Sin embargo, lejos de ello, en vez de ayudar más a las personas, lo que nos encontramos es que el Ministerio de Sanidad ha lanzado el copago farmacéutico hospitalario.

Esto supone que una serie de medicamentos, que se dan en los hospitales a pacientes en tratamiento médico pero sin necesidad de que estén ingresados, dejarán de ser gratis y empezarán a tener que pagarse. En total son 157 presentaciones farmacológicas de poco más de 43 medicamentos destinados a procesos crónicos o graves: oncológicos, hepatitis, reproducción asistida, la artritis reumatoide o degeneración macular, entre otros que, hasta ahora, estaban exentos de pago. Entre los fármacos incluidos se encuentran medicamentos para retrasar la progresión en cáncer de mama avanzado como el Afinitor o el Tyverb, para tratar el cáncer de riñón avanzado o extendido a otros órganos como el Votrient, o en el tratamiento de tumores cerebrales como el Temodal, además de otros tantos fármacos pres-



critos para la leucemia mieloide crónica (LMC), el tratamiento de tumores malignos no resecables y/o metastásicos del estroma gastrointestinal (GIST), para reproducción asistida, la artritis reumatoide, la degeneración macular o la hepatitis C crónica, entre otros. Es cierto que no se pagará una parte reducida un 10% del medicamento, que la cuantía nunca superará los 4,26 euros por medicamento y que las personas que cobren una pensión no contributiva quedarán exentas del pago, pero sigue siendo una medida cruel contra los enfermos, que introduce y desarrolla la idea de tener que pagar de nuevo por un derecho básico y fundamental como es el derecho a recibir asistencia sanitaria, y que ya está siendo pagada con las partidas presupuestarias a las que todos contribuimos.

Es una medida que hará aumentar el sufrimiento y la preocupación de la gente, especialmente de las personas con menos recursos económicos. Pacientes con numerosos medicamentos, como los

afectados de tratamientos oncológicos, trasplantados, etc., tendrán que aportar importantes cantidades que habrán de quitarse de otra cosa. Si tradicionalmente uno de los argumentos para introducir los copagos farmacéuticos ha sido la idea, que según las estadísticas y los datos de distintos estudios es falsa, de que eso reduce el consumo y la automedicación, esto aquí no tiene ningún tipo de sentido, ya que como hemos visto son todo medicamentos que se dan por prescripción médica, nada que ver con la elección o el capricho del paciente. La medida que debía haberse puesto en marcha el pasado 1 de octubre se topó con la negativa de numerosas CCAA a su implantación. Así, Canarias, Andalucía, Aragón, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Castilla y León y Baleares afirmaban que no la aplicarían, en muchos casos por rechazo o en otros por problemas para su implantación. Por el momento, la han recurrido mediante un contencioso administrativo Castilla y León y Andalucía, mientras País Vasco ha presentado un recurso de alzada y Canarias ha anunciado que lo recurrirá.

Por el contrario, Galicia, Madrid, Castilla-La Mancha, Cantabria, Murcia y La Rioja admitían tras el anuncio de la medida que pondrían en marcha su establecimiento al tratarse de una legislación básica estatal; el resto de comunidades manifestaban su imposibilidad inmediata de implantar dicho copago por motivos de gestión en su implantación.

Ésta es meramente recaudatoria y se ha venido a unir a otros tantos ataques y medidas antisociales con lo que hemos iniciado el año, como son la subida de la tarifa eléctrica, el aumento de los copagos médicos un 3 por ciento (6 veces más de lo que han subido las pensiones), la congelación del salario mínimo o la puesta en práctica de la pérdida de la condición de asegurados (es decir, del derecho a recibir asistencia médica ambulatoria) a las personas sin trabajo que hayan agotado las prestaciones y subsidios por desempleo y que pasen más de 90 días en el extranjero. Dado el creciente número de personas, la mayor parte jóvenes, que se ven obligadas a emigrar en busca de empleo —se calcula que 2013 salieron 600.000 personas y que 2012 lo hicieron 476.000—, la repercusión de esta medida puede ser muy importante. Si el Gobierno necesita aumentar la recaudación, existen otras formas: una imposición progresiva en la que paguen más los que más tienen, acabar con las Sicav (organismo estatal que ayuda a las rentas altas a pagar menos impuestos), impuestos sobre la especulación...

Movimientos populares como el 15M tenemos que estar a la cabeza y ser los primeros a la hora de denunciar y organizar la respuesta a este tipo de medidas injustas y crueles y que atacan a los derechos de las personas y luchar por revertirlas exigiendo una mayor cobertura y ayuda a las personas con problemas de salud. ■

La donación de sangre, un 'negocio' preocupante

Dentro de la política general de desmantelamiento de la sanidad pública dirigida a hacer de nuestra salud un negocio privado, la consejería de Sanidad de Madrid ha "abierto la puerta" a un nuevo sector: la donación de sangre que muchos ciudadanos hacemos de manera altruista.

En nuestra comunidad, la extracción de sangre, su análisis, procesamiento y distribución a los hospitales que la necesitan es realizada por el centro de transfusión de Valdebernardo (público). Hasta ahora, la Cruz Roja tenía solo 3 vehículos para la extracción en toda la comunidad.

Por el acuerdo firmado, toda la extracción de sangre en la vía pública será realizada por la Cruz Roja (estadísticamente, un 33% del total donado por los ciudadanos). A tal fin, la consejería le donará gratuitamente los 15 vehículos destinados a extracción del centro de Valdebernardo: un regalo de bienes públicos a una entidad que tiene fines de lucro, aunque se diga lo contrario.

La promesa de reubicar a los 130 empleados públicos que perderán su trabajo ha frenado por ahora un conflicto sindical.

Pero a los donantes y a los ciudadanos que se benefician de las donaciones este negocio debe preocuparnos mucho:

— Desde ya, porque una entidad privada hará negocio con nuestra sangre, puerta abierta a futuros otros negocios, ya reclamados hace pocos días, por ejemplo, por el laboratorio farmacéutico Grifols, que ofrecía pagar a tanto la bolsa de sangre a los parados, aprovechándose descaradamente de su necesidad.

— Porque el SMS (Servicio Madrileño de Salud) perderá el control de la extracción (posibilidad de que sea vendida a otro que no sea el Estado) y de la calidad del servicio.

— Porque el objetivo de la extracción será monetario (67€ pactados por bolsa) y no social.

— Porque una entidad privada podrá formar una base de datos de ADN de ciuda-

danos sin su consentimiento o conocimiento previo.

— Porque el servicio que se brinda hasta el momento ha tenido excelentes resultados y nada justifica su externalización, salvo darle el negocio a unos amiguetes (el presidente de Cruz Roja está imputado por el caso Bankia, de la que era consejero).

En nuestra comunidad no existe una hermandad de donantes (fue disuelta en 1994). En Cantabria, por ejemplo, con 600.000 habitantes, la hermandad cuenta con 88.000 miembros. Es necesario que los donantes de Madrid nos organicemos nuevamente en una asociación de donantes y en defensa de la sanidad pública: ¡nuestra contribución altruista no debe ser objeto de negocio!

Si eres donante y estas de acuerdo en crear esta asociación, contacta con: asociaciondonantesmadrid@gmail.com

Michel Ortiz
Donante nº: 334.961
Plataforma Usuarios y Pacientes de La Princesa

Sigue suspendida la privatización de los hospitales madrileños

ROBERTO BLANCO TOMÁS
Los planes de la Comunidad de Madrid de privatizar la gestión de los seis hospitales nuevos seguirán congelados durante meses, tras la decisión del pleno de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Los 43 magistrados presentes en el mismo acordaban por mayoría el 9 de enero devolver los siete recursos presentados en contra de dicho proyecto a sus juzgados de origen. Esta decisión, que aparentemente mantiene las cosas co-

mo estaban, supone en realidad un nuevo varapalo a "los privatizadores" que, en contra de casi todo el mundo, tienen la pretensión de trasladar a manos privadas algo que es de todos.

Recordemos que, en septiembre, la sección tercera del TSJM ordenaba paralizar dicho proceso de privatización para poder estudiarlo más a fondo. En el auto se apuntaba a posibles irregularidades en la adjudicación y a que, una vez puestos en práctica los planes de la CAM, los cambios que éstos suponen podrían

resultar «irreversibles», motivo por el cual resultaba de todo punto necesario dicho estudio a fondo del proceso. Ahora, la decisión del TSJM viene a "dar en las narices" a Ignacio González, presidente de la CAM, pero también a Gerardo Martínez Tristán, ex-presidente de la sala de lo Contencioso-Administrativo y ahora vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del PP. Martínez fue quien decidió avocar al pleno este caso por considerar que las dos secciones que se ocupaban de los recursos presentados habían tomado decisiones que «resultan o pueden resultar contradictorias». Ahora sus antiguos compañeros no lo han visto como él: no han encontrado contradicción alguna. «Cua, cua, cua», dijo el pato... Así que, en estos momentos, la pelota vuelve a estar en el tejado de los juzgados de origen, que serán quienes resuelvan qué se hace en este caso. ■

Los 'jóvenes aventureros' perderán el derecho a la Sanidad en España en 90 días



Todo son dificultades para los "jóvenes aventureros", en realidad exiliados. JUVENTUD SIN FUTURO

FUENTE: [HTTP://BARRIODELPILARI15M.WORDPRESS.COM/](http://BARRIODELPILARI15M.WORDPRESS.COM/)

Tal y como aparece publicado oficialmente en el BOE a fecha de 26 de diciembre de 2013 y mientras la mayoría de españoles disfrutaba de las fiestas de Navidad, dentro de la ley 22/2013 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, el Partido Popular ha incluido una enmienda que establece que las personas desempleadas sin derecho a prestación ni subsidio de desempleo perderán el derecho a la sanidad pública española si están 3 meses fuera del Estado español.

Esta medida obligará a todos los que hayan abandonado el país en busca de mejor suerte a contratar servicios de sanidad privada fuera de nuestras fronteras o a renunciar directamente a la atención médica. También una vez retornen al país estarán excluidos del sistema sanitario hasta que consigan un nuevo contrato de trabajo, ya que, una vez pasados 90 días desde su marcha, serán considerados como no residentes y no tendrán derecho a ser atendidos en los hospitales del país.

Tras estas enmiendas, aprobadas con la mayoría absoluta del PP, se darán de baja de la Seguridad Social cientos de miles de emigrantes españoles que han salido

del país para encontrar un trabajo en el extranjero forzados por los altos niveles de desempleo, y cuando regresen (si es que lo hacen) se encontrarán con la necesidad de contratar un seguro médico privado.

El cambio hecho a la Ley 16/2003 de «Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud» modifica la letra d) del apartado 2 del artículo 3 de la ley, determinando que «tendrán la condición de asegurado» quienes se encuentren en la situación de «haber agotado la prestación o el subsidio por desempleo u otras prestaciones de similar naturaleza, encontrarse en situación de desempleo, no acreditar la condición de asegurado por cualquier otro título y residir en España».

Es precisamente esta última frase referida a la residencia en el país la que afecta a los exiliados por motivos laborales, junto con la nueva disposición adicional al Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que determina la «pérdida de residencia a efectos de prestaciones de la Seguridad Social» y donde se indica que «el beneficiario de dichas prestaciones tiene residencia habitual en España aun cuando haya tenido estancias en el extranjero siempre que éstas no superen los 90 días a lo

largo de cada año natural».

Teniendo en cuenta la dinámica de emigración a otros países que lleva produciéndose desde el comienzo de la crisis, y especialmente en los últimos dos años, el número de nuevos excluidos de la Seguridad Social podría ser de gran magnitud.

Solo el último año, 600.000 personas han abandonado el país, entre ellas los «jóvenes aventureros», como son considerados los exiliados por la ministra de Empleo Fátima Báñez; 700.000 entre 2008 y 2012. Ahora, a las dificultades de la «aventura» se suma también el riesgo a perder la sanidad pública en su país de origen. Una nueva traba para la juventud española forzada a la «movilidad exterior» por la difícil situación de crisis en España y las políticas de empleo del Gobierno del Partido Popular.

Según Médicos del Mundo, ya antes de esta ley España excluía diariamente a casi 2.500 personas del sistema público de salud, cuando la excepción a recibir la prestación médica solo se aplicaba a inmigrantes de otros países en España. Ahora, con esta nueva medida, el sistema público dejará de proteger también a los expatriados aun cuando vuelvan a España si han pasado más de tres meses desde su marcha. ■

TEMAS: LABORAL

El Gobierno exprime la reforma laboral limando más derechos a los trabajadores

ANA REQUENA (ELDIARIO.ES)
La ministra de Empleo, Fátima Báñez, no se ha cansado de asegurar que la reforma laboral ya estaba hecha. Sin embargo, lo que el Gobierno ha aprobado este mes se parece mucho a una vuelta de tuerca a la legislación laboral. El Ejecutivo flexibiliza por completo el contrato a tiempo parcial, permite que las ETT formalicen contratos de prácticas, prorroga la posibilidad de que los contratos formativos no estén ligados a ninguna formación reglada y fortalece la posición de las empresas en la gestión de las bajas por incapacidad temporal.

Con la nueva regulación del contrato a tiempo parcial, las empresas podrán disponer de los trabajadores con plena libertad. No podrán hacer horas extraordinarias —al menos no bajo esa acepción—, pero éstas se sustituyen por las llamadas horas complementarias, que podrán hacer los trabajadores que estén contratados para realizar al menos diez horas semanales de promedio anual, de forma temporal o indefinida. Las horas complementarias siempre han existido en los contratos a tiempo parcial, pero el Gobierno flexibilizó su uso, primero en la reforma laboral, y ahora mediante nuevos cambios.

Habrán dos tipos de horas complementarias. Por un lado, las pactadas, es decir, las consensuadas entre empresa y empleados. En es-

te caso, podrán suponer un máximo del 30% de la jornada pactada con el trabajador, un porcentaje que podrá ampliarse hasta el 60% si así lo contemplan los convenios. Los empresarios tendrán que dar un preaviso a los trabajadores para que realicen estas horas; sin embargo, este plazo previo se reduce de 7 a 3 días. Empleo asegura que es una forma de “agilizar” la organización de las empresas.

Pero habrá también horas complementarias “voluntarias”, sin preaviso mínimo, lo que quiere decir que un empresario puede requerir a un trabajador el mismo día para que se quede en su puesto de trabajo durante más horas. El Ministerio señala que el trabajador siempre podrá negarse y que la empresa no podrá penalizarle por ello, con lo que no está claro el efecto final de esta medida. Este tipo de horas voluntarias solo podrán realizarse si se trata de contratos indefinidos a tiempo parcial. No podrán superar el 15% de la jornada laboral, ampliable hasta el 30% en los convenios colectivos.

Con estas modificaciones, un trabajador a tiempo parcial podría hacer una jornada de hasta el 90% de una jornada laboral ordinaria a tiempo completo en algunas ocasiones (pese a estar contratado oficialmente para un número de horas parciales). Fuentes del Ministerio señalan que se reforzará la

inspección de trabajo para evitar el fraude, de forma que las empresas tengan que dejar constancia diariamente y por escrito de la jornada que lleva a cabo cada trabajador.

Otro empujón para este tipo de contratación: el contrato de emprendedores que introdujo la reforma laboral (con un año de prueba y despido libre) y fuertemente bonificado podrá registrarse ahora también a tiempo parcial (hasta ahora eran solo a tiempo completo).

En definitiva, un nuevo contrato a tiempo parcial de carácter supelementalmente indefinido tendrá un despido libre de un año y abre la puerta a la disponibilidad total del trabajador para la empresa.

Las mutuas controlarán las altas de trabajadores enfermos

El Ejecutivo ha respondido además a una demanda clásica de la patronal, que es la de controlar el llamado absentismo, es decir, de las bajas por incapacidad temporal. El Ejecutivo introduce cambios que fortalecen el poder de las mutuas, las organizaciones creadas con las contribuciones de los empresarios y que de hecho forman parte de la patronal. Como hasta ahora, las mutuas podrán proponer el alta del trabajador al sistema público de salud. Pero con el modelo actual el

médico tenía quince días para responder, y si no lo hacía, se entendía que la propuesta de alta se rechazaba. Eso cambia: tendrá que contestar en cinco días, y en caso de silencio se le dará el alta al trabajador.

La brevedad de este proceso es más que obvia. Por un lado, fuerzan al especialista a que en el plazo de cinco días decida si la incapacidad que aqueja al paciente ya le capacita o no para volver el trabajo (una gripe no cursa igual que una hepatitis o que un pronóstico de cáncer). Por otro, la probabilidad de que el propio médico no pueda contestar, siquiera por estar ausentado a su vez del trabajo, en un plazo tan corto de tiempo es alta.

Tanto el médico como el trabajador podrán recurrir el alta ante el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), que tendrá otros cinco días para decidir. Si constata que el alta era injustificada, el trabajador será dado de baja otra vez, pero no será resarcido por el tiempo que ha tenido que volver a su puesto de trabajo, al que habrá tenido que acudir enfermo. También la mutua podrá recurrir la decisión del médico si no está de acuerdo, y el INSS tendrá la última palabra en función de las pruebas presentadas por unos y otros.

Más poder para las ETT

Por otro lado, las empresas de

trabajo temporal estarán autorizadas a formalizar contratos de prácticas para ponerlos a disposición de otras empresas, algo que hasta ahora tenían prohibido. El Gobierno ya levantó otro veto con anterioridad: el que impedía a las ETT registrar contratos formativos. Las empresas podrán ahora formalizar unos y otros. Empleo justifica la medida en la necesidad de aumentar las posibilidades de que los jóvenes encuentren su primera oportunidad laboral.

Precisamente, los contratos formativos podrán seguir realizándose en materias en las que no exista un título reglado o en las que no haya centros disponibles para impartirla. El Ejecutivo ya introdujo esta posibilidad, pero ahora la prorroga durante todo 2014. Es decir, el contrato de formación no está ligado a una formación reglada.

Además, el Gobierno ha reducido los trámites administrativos de los contratos hasta quedar solo cuatro opciones: indefinido, temporal, de prácticas y de formación. No se trata de que el resto de contratos desaparezcan, sino de una simplificación a efectos administrativos y de burocracia para intentar que formalizar un contrato resulte más sencillo. De esta forma, quien quiera contratar partirá de cuatro modelos básicos a los que se irán añadiendo el resto de posibilidades. ■

Asamblea Ciudadana en Madrid el 12 de enero

[HTTP://WIKI.15M.CC/WIKI](http://wiki.15m.cc/wiki)
Con objeto de promover la presencia del Movimiento 15M a nivel de toda España, varios colectivos como el 15M Ámsterdam, el grupo de huelga de hambre de la Puerta del Sol, Mayores 15M, 15M Coslada, la Asamblea General de Sol y la Asamblea Interbarrios del Centro de Madrid trataron a finales de 2013 la posibilidad de proponer una Asamblea Ciudadana Nacional con la participación de portavoces de asambleas de las diferentes ciudades del país. Como primer paso se convocó a las asambleas 15M de la Comunidad de Madrid a una primera reunión decisoria el domingo 12 de enero de 2014 y a establecer periódicamente Asambleas Ciudadanas

Nacionales. Esa segunda propuesta terminó juntándose con otra similar lanzada por 15M Alicante para una reunión estatal el jueves 16 de enero a las 21:00 por Mumble, y ambas se difundieron juntas.

Y así fue que el domingo 12 de enero al mediodía nos reunimos participantes de al menos 32 grupos diferentes, sumando más de 70 personas, en el CSROA La Quimera de Lavapiés. El orden del día tenía cuatro puntos: Información sobre la propuesta de “Asamblea Ciudadana Nacional”, preparación de las Marchas por la Dignidad del 22 de marzo, huelga general para el 15 de octubre y aniversario del 15M y acciones para la semana del Mayo Global de este año.



Por falta de tiempo solo pudimos comenzar a tratar los dos primeros, y decidimos seguir trabajando en ellos en la asamblea estatal del jueves 16.

La asamblea comenzó recordando nuestras actuales carencias de comunicación a nivel nacional y la necesidad de unirnos para plantear accio-

nes, ahora con más motivos que nunca, aunque el término “nacional” provocó algunos disensos, proponiéndose alternativas como “estatal”, “iberica”, “constituyente”... AGSol trajo la propuesta de crear una asamblea de Madrid donde reunir a grupos activos no solo de barrios y municipios, distinta a la APM, así como nos invitó a dinamizar debates temáticos en su asamblea. Diversos compañeros comentaron el problema de las superestructuras asamblearias y las dificultades de las portavocías frente a las individualidades.

Una compa de Democracia Real Ya propuso un *hackeo* de las elecciones europeas, politizando a la gente para un voto responsable o una abstención consciente, e informó de una cadena humana para el 23F contra la Ley Mordaza. YoSoy132 ofreció su experiencia en Mumble y un compañero de Túnez nos animó a trabajar a nivel local interconectando cadena pueblo como hizo allí Takriz desde 1998. También supimos que en Portugal están prepa-

rando coordinación internacional en diversidad funcional.

Respecto a las Marchas de la Dignidad, pusimos en común la información que teníamos: que varias marchas confluirán en Madrid el 22 de marzo y que la próxima reunión organizativa sería el miércoles 15 a las 19:00 en la Parroquia San Carlos Borromeo, tal como informó la Red Solidaria Anti-Represiva. Diversas intervenciones sacaron a la luz tanto el rechazo a dejar que partidos y sindicatos se adueñen de la convocatoria como la confianza en los organizadores por su falta de vínculos partidistas. Moncloa y Fuenlabrada ya han empezado a moverse para su recibimiento, y, por lo que se comentó, no tienen intención de irse nada más llegar.

Al final de la asamblea, AGSol quedó en enviar una carta de invitación para una nueva asamblea el 2 de febrero. Un compa de Mayores 15M nos invitó a acudir los martes en Sol al mediodía y otra compa a la mani del 8F contra la nueva ley del aborto. ■

Nace una plataforma para defender la Renta Mínima de Inserción

Su objetivo: abogar por el respeto y cumplimiento efectivo del derecho de la ciudadanía a contar con una garantía de mínimos

PLATAFORMA RMI MADRID
Son muchas las personas y familias que están viviendo situaciones de extrema necesidad ante la imposibilidad de generar ingresos económicos. La falta de trabajo y la extinción de prestaciones o subsidios les llevan a tener que recurrir a la Renta Mínima de Inserción, dando protección, de manera precaria, a sus necesidades básicas.

Paralelamente, en Madrid se está generando una imagen distorsionada de las personas solicitantes de dicha prestación, sometiéndolas a mil y un procesos de probación de su situación de necesidad, sometiéndolas a un proceso burocrático que no tiene en cuenta sus circunstancias, haciéndoles aparecer como "vagos y maleantes" que hacen mal uso de la prestación o engañan a la Administración y llevando a cabo verdaderos esfuerzos para que la situación real de las personas en exclusión so-

cial o riesgo de estarlo se haga invisible.

Por todo ello, ciudadanos sensibilizados manifestamos que «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios» (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Reivindicaciones:

1. La cuantía de esta prestación para una persona asciende a 375,55€ mensuales. En el caso de que la unidad familiar esté compuesta por dos personas, se incrementará en 112,67€, aumentando 75,11€ para 3ª persona y siguientes, no pudiendo sobrepasar los 532,51€. Vivir en Madrid tiene un precio muy superior, por lo que reivindicamos el derecho a un mínimo vital pa-

ra cubrir los gastos reales que aseguren a toda persona un estado de bienestar.

2. El articulado del reglamento de la RMI deja claro que en el plazo de tres meses se dictará resolución, pero la Consejería de Familia y Asuntos Sociales está tardando una media de doce meses. Reivindicamos el pago sin demora a partir de que se pruebe que los mínimos vitales no están garantizados, así como el cobro de la RMI con carácter retroactivo cuando el no percibirla después de tres meses desde su solicitud se deba a la Administración.

3. El requisito de «residir de manera permanente en la Comunidad de Madrid» se aleja de una sociedad abierta que facilite la movilidad, especialmente importante en momentos en los que es herramienta esencial para reactivar el empleo. Además, el no facilitar vías públicas de empadronamiento, si no tienes vivienda en propiedad o en alquiler, hace que tu situación dependa de la "buena voluntad" de amigos o conocidos.



Por ello, reivindicamos que no se introduzca tal condición y se facilite el empadronamiento en centros públicos.

4. La ley señala que «el Gobierno regional podrá establecer convenios con otras Comunidades Autónomas», pero tras 12 años no se ha firmado ninguno. Reivindicamos que se realicen las negociaciones oportunas para homogeneizar la prestación que en cada Comunidad garantice el derecho a un mínimo vital, facilitando la movilidad geográfica y laboral, así como la generación de oportunidades para la integración social y laboral de la ciudadanía.

5. La ley dice que «Podrán ser beneficiarias las personas que cumplan los siguientes requisitos: e) Haber solicitado previamente las pensiones o

prestaciones a que se refiere el artículo 4.1 cuando la persona solicitante titular o los miembros de su unidad de convivencia reúnan los requisitos». Pero lo cierto es que la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en un intento de demorar el posible cobro de la RMI, está obligando a personas que no reúnen, por ejemplo, los requisitos para una pensión no contributiva, a solicitarla y esperar a la resolución negativa para poder solicitar RMI. Por ello, reivindicamos que, si la persona solicitante ya ha demostrado que no reúne los requisitos de alguna prestación, no se le exija un documento que lo acredite, evitando demoras innecesarias mientras se sufre una situación de extrema necesidad.

6. El principio de celeridad administrativa tendrá que llevar a la Consejería a que, decaídas las causas que motivaron la suspensión del derecho a percibir RMI, ésta se devengara con premura. Pero lo cierto es que se está tardando entre cuatro y siete meses. Reivindicamos la rápida resolución de estas situaciones.

7. La Orden 68/2013 encomienda a la Dirección General de Inmigración determinadas actuaciones de apoyo en materia de RMI. Con dicha orden, las personas in-

migrantes con permiso de residencia y que perciben RMI ven desplazada la valoración del cumplimiento de requisitos, así como la propuesta de resolución, a los CEPIS. Allí son atendidas, la mayoría de las veces, por personal no cualificado, que desconoce la legislación y que convierte el proceso de valoración en una verdadera "caza de brujas", teniendo que demostrar que se tiene la condición de "pobre merecedor", citando a las personas en centros alejados de su domicilio y viéndose expuestos a entrevistas deshumanizadas y puramente burocráticas. Por ello, reivindicamos que la CAM termine de hacer efectivo el principio de igualdad de la ciudadanía, evitando fragmentar el procedimiento y centralizándolo en un solo órgano o nivel que, a nuestro entender, deben ser los servicios de Atención Social Primaria.

8. Las personas perceptoras de RMI se ven sometidas a la pérdida de la tarjeta sanitaria, teniendo que solicitar un certificado de "persona sin recursos". Reivindicamos que el derecho al acceso a la sanidad pública, universal y gratuita se vea reflejado en la expedición de una tarjeta única para todos los ciudadanos, sin discriminación alguna derivada de su situación económica. ■

INFORMACIÓN

- <http://plataformarentaminimamadrid.blogspot.com.es>
- plataformarentaminimacmadrid@gmail.com

¡Juicio a la banca!

TRIBUNAL CIUDADANO DE JUSTICIA 15M

A finales de 2011, el Tribunal Ciudadano de Justicia del 15M inició una investigación que deberían haber llevado a cabo los sucesivos Gobiernos (pero que no han querido o no se han atrevido a realizar), para poner en evidencia la comisión —por parte de los gestores de las entidades financieras durante la "burbuja inmobiliaria"— de una serie de delitos muy graves: estafa (art.2/48), administración desleal (art. 2/95), falsedad documental (artículos 3/90, 3/92), y apropiación indebida (art. 2/52), todos del Código Penal. Esta investigación ha consistido, funda-

mentalmente, en la recopilación masiva y sistemática de la información obrante en los documentos donde se formalizan las concesiones de los préstamos hipotecarios (el contrato de compraventa del inmueble sobretasado y el contrato de concesión fraudulenta del crédito hipotecario).

Tras poco más de dos años, el pasado 22 de noviembre de 2013, presentamos una primera querrela contra los gestores de Cajamadrid y Tasamadrid, responsables de estas entidades durante el periodo de la "burbuja inmobiliaria", pues gracias al trabajo desarrollado por las asambleas de barrios y pueblos del 15M,

de forma participativa y horizontal, hemos logrado recabar las pruebas y documentación necesarias para demostrar cómo dichos gestores han infringido de forma sistemática las normas de control y de seguridad que establecían unas garantías para la devolución de los préstamos concedidos, realizando o autorizando análisis de riesgos totalmente fraudulentos.

Formalmente, la acción jurídica que hemos incoado la ejercen los accionistas que han sido afectados por el saqueo de la entidad, pero el grueso de los documentos que obran como prueba han sido aportados por las personas afectadas por las

hipotecas, que han manifestado su voluntad de participar en esta acción, además de obtener información que las propias entidades financieras no les ofrecen.

La investigación y lo que se denuncia en nuestro escrito gira en torno a la generación ilegal de la deuda bancaria que se ha hecho pública, y revela cómo dichos gestores sobrevaloraron de forma masiva las garantías que tenían, a fin de endeudar a la entidad financiera para lucrarse ellos. Más de ochenta expedientes, constituidos por hipotecas, escrituras, tasaciones, recibos de pagos a inmobiliarias, etc., documentan la operación de falseamiento coordi-

nado y sistemático, acreditando, además, que en esa operación también han contribuido constructoras, inmobiliarias y otras entidades, beneficiándose de esta generación de deuda y del aumento del volumen de capital implicado.

El siniestro producido afecta a la totalidad de las entidades implicadas, es decir, no solo a las cajas, sino también a los bancos; y supone un impago masivo de préstamos y la falta de solvencia de las entidades financieras, que ya desembocó en un rescate con fondos públicos. Los daños sociales alcanzan magnitudes catastróficas (como los desahucios masivos, resultado del engaño al sobretasar viviendas con precios muy elevados y la concesión de hipotecas comprometiendo a las personas que no podían pagar). En el escrito presentado señalamos que el montante total del rescate bancario es

de 23.000 millones de euros, una cantidad que supera por ejemplo los recortes aplicados en sanidad y educación públicas.

Tan pronto como reunamos las pruebas necesarias, presentaremos una querrela. Seguimos recogiendo expedientes, y para ello necesitamos la colaboración de todas aquellas personas que han sido estafadas a través de la compra de una vivienda. Infórmate, participa y trae tu hipoteca para acreditar el gran fraude que ha provocado la crisis.

El sábado 25 de enero, en el CSOA La Morada, se hará una fiesta solidaria para recaudar fondos para la caja de resistencia que se destinará a hacer frente a los costes de la querrela presentada. A partir de las 12:00, charlas debate, comida, teatro y música. ¡Os esperamos!

La educación de la plutocracia



Una vez más, el 'rodillo' de este Gobierno aprueba una reforma sin consenso. SANTI VAQUERO

EDUCACIÓN 15M SOL a LOMCE, desde el principio, deja claro que sirve a un fin que está por encima de cualquier otra premisa: educar para el mercado con las reglas del mercado. Reglas que son las que tenemos que interiorizar para competir: hemos pasado de aprender para "ser" personas a aprender para "estar" compitiendo. Educa para una sociedad de mercado de corte neoliberal sin cuestionar la validez social de este modelo económico. Promueve un sistema educativo que no es garante de la cultura, supeditado a otros fines.

El concepto de empleabilidad justifica lo que esta ley quiere potenciar: una discriminación temprana del alumnado en función de sus resultados, y justifica la búsqueda de los mismos como argumento para segregar.

Llama también poderosamente la atención que cuando habla de los agentes más importantes en la educación se refiera de esta forma: «La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias». Si ponemos a las empresas en primer lugar estamos dejando claro que cosas son las que priorizamos. Por otro lado, también es llamativo que se muestre tanta preocupación por las familias, y, al mismo tiempo, el único lugar de participación de las familias en los centros, el consejo escolar, quede convertido en un órgano únicamente consultivo y no decisorio, dejando reducida la participación de las familias en el mismo a dar su opinión sin

ninguna capacidad de que ésta sea vinculante.

En cuanto a la Educación Primaria, entre otras modificaciones, nos encontramos la simplificación del currículo, reforzando los contenidos instrumentales. Esto es, reduciendo materias "superfluas" que no se evalúan en las pruebas parciales para buscar mejorar sus resultados. Se reforzará Lengua, Matemáticas e Inglés, y el resto serán racionalizadas. Así se facilita la "empleabilidad" del alumno, pues reduciendo sus competencias a las meramente instrumentales resultarán individuos más "empleables" para trabajar en el mercado laboral. Eso sí, una de las materias que serán intocables es la religión. Ésta es la ganadora, que pasa ahora a ser contabilizada para la nota media, y cuya alternativa (una vez desechada la asignatura de Educación

para la Ciudadanía por considerar que adoctrinaba) encuentra en su temario un ensalzamiento de las Fuerzas Armadas o una crítica a la desobediencia civil.

La Educación Artística, que es fundamental para el desarrollo integral del alumno, desaparece como materia obligatoria. Es vital trabajar las emociones de nuestros alumnos, así como su creatividad y libre expresión. Pero la LOMCE debe de considerar que es una pérdida de tiempo, eliminando por completo como asignatura obligatoria tanto Plástica como Música en Primaria, a niños entre 6 y 12 años. Lo que quieren es que no jueguen, no se diviertan y prepararles desde los 5 años para su futuro en el mercado laboral.

En cuanto a la evaluación, los centros educativos realizarán una a todos los alumnos al finalizar el tercer curso de Primaria, en la que se comprobará el grado de adquisición de las competencias básicas en comunicación lingüística y matemáticas. Será una primera red para los más pequeños, de 8 o 9 años.

No obstante, se deja bien claro que la prueba CDI sí continuará, reforzada: se denominará Evaluación de Final de Educación Primaria, y tendrá, no solo un carácter informativo y orientador, sino que también evaluará la viabilidad del tránsito del alumno por la siguiente etapa (evidentemente, realizada por expertos externos al centro).

Estas pruebas en 3º y 6º están fijadas por el Gobierno para todo el sistema educativo español, previa consulta a las Comunidades Autónomas. Se abre así una duda sobre la capacidad de cada centro para evaluar a su propio alumnado y también, sobre todo, se abre un nuevo mercado para que empresas privadas realicen auditorías que midan las capacidades del alumnado olvidando la evaluación continua y el aprendizaje que ha podido desarrollar un alumno a lo largo de todo el curso, sin tener

en cuenta su situación socio-familiar y económica, su momento vital, su punto de partida...

En la Educación Secundaria Obligatoria, cabe destacar la flexibilización de las trayectorias, a partir de 2º y 3º de la ESO, y más pruebas externas en toda España; pruebas que no tienen en cuenta las profundas diferencias entre centros educativos, ni orígenes de su alumnado. Son estos técnicos contratados fuera de la Administración los que provocan una duda más que razonable sobre su competencia para realizar prueba alguna. Los resultados serán publicados realizando un ranking de centros que potencia la competición en vez de la cooperación.

Se impulsará la FP y se articula en torno a dos itinerarios: la FP básica que sustituye a los PCPI y que supone una derivación de alumnos con ciertas dificultades de la enseñanza ordinaria. Por otro lado, habrá grados medios y superiores que llevarán aparejados la FP extensión FCT que combina un año de enseñanza en centros de formación y otro año de aprendizaje en empresas. Lo que en realidad esto supone es una reducción de profesorado de los centros de formación y unos alumnos de FP que trabajarán en empresas convirtiéndose en trabajadores no remunerados. En cuanto al Bachillerato, habrá tres modalidades: Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Desaparece el Bachillerato de Artes Escénicas y Musicales. La evaluación final también será aplicada y calificada por expertos externos al centro y siempre que se hayan aprobado todas las materias.

Si hablamos de la universidad, con lo que hemos visto hasta ahora la educación deja de ser un derecho para ser un bien. Y como todos los bienes se adquieren en el mercado, se vende y se compra, mientras que los derechos se deben garantizar a todos. Por lo tanto, tendremos una educación que se ofertará en el mer-

cado como un bien de consumo y podrá adquirirla aquel que pueda pagarla. De hecho, ya el primer curso de universidad pública supone un desembolso de unos 4.000 euros aproximadamente. Mientras en la Constitución se recoge que la educación es un derecho, en la LOMCE se convierte en un bien.

En cuanto a la escolarización en la LOMCE, aparece que no habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión... Pero a su vez se menciona que no será obstáculo para que los centros de educación diferenciada por sexos puedan suscribir conciertos.

Una vez más, el rodillo de este Gobierno aprueba una nueva reforma legislativa sin consenso. Esto debería llevarnos a ser capaces de declarararnos insumisos a esta ley y ejercer nuestro derecho a la objeción de conciencia.

Como todas las leyes, debería haber sido elaborada buscando el bien común de la ciudadanía, pero, en cambio, mucho más parece tener que ver con la satisfacción de intereses muy alejados de la educación y próximos a la patronal empresarial en general y de la educación privada en particular, al poder de la Iglesia Católica y al nacionalismo españolista de la derecha que gobierna en la actualidad.

No quieren que pensemos, no nos quieren con ideas, no nos quieren capaces de creer que hay otras formas de hacer, de estar o de ser en el mundo; nos quieren productivos. Como diría Galeano: «No son seres humanos, sino recursos humanos».

Esto es un claro planteamiento neoliberal, que quiere un sistema despolitizado y aséptico y llevar las ideas del mercado a la escuela. Y eso, aunque lo nieguen, ya es ideología: una ideología neoliberal, en la que impera la ley del más fuerte. La selección natural, la selección estructural y la selección socio-económica. ■



SOS
Ahora Diagonal nunca

El futuro de DIAGONAL está en juego.
Lanzamos una campaña de microfinanciación.
Nuestra viabilidad depende de su éxito.

El golpe de gracia al campo en la CAM

ASAMBLEA MEDIO AMBIENTE SOL 15M

Si en diciembre del año pasado anunciábamos la aprobación de la Ley Virus en la Asamblea de Madrid como la muerte del campo en esta comunidad autónoma, ahora tenemos que anunciar el golpe de gracia embutido en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas o Ley de Acompañamiento a la Ley de Presupuestos para el 2014. Así lo denunciaban varios grupos ecologistas (ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo) en el acto convocado en la Puerta del Sol el 11 de diciembre, Día Internacional de las Montañas, donde celebraron un funeral por los espacios protegidos madrileños. Posteriormente, el martes 17 de diciembre, informaban en el local de Ecologistas en Acción sobre la campaña contra esta ley que, tras aprobarse el viernes 20, empeoró considerablemente, con algunas de las enmiendas del PP, la ya terrible situación a que dichos espacios habían sido condenados, fría y escuetamente, en su articulado. Gran parte del contenido de este artículo recoge la exposición del acto informativo que ofrecieron. En el *post* de la web podréis encontrar los enlaces de esta campaña junto al tríptico. Esta norma, cuya finali-

dad es facilitar la aplicación y el desarrollo de los presupuestos con una serie de medidas fiscales y administrativas, se ha convertido en un *coladero* para modificar otras leyes que nada tienen que ver con sus objetivos. Desde los años 2006 y 2007, con sendas modificaciones a la Ley del Suelo, se han ido aprobando medidas que pasan desapercibidas a los ciudadanos al tramitarse bajo su paraguas. Así, se ha ido flexibilizando la normativa del suelo protegido, se han reducido las obligaciones de los promotores para desarrollar sus actuaciones urbanísticas, se eliminaron las cesiones de uso público (vivienda de integración social, equipamientos, zonas verdes) o se modificó la categoría del patrimonio en suelo de la CAM proveniente de esas cesiones de demanial, pasando por tanto a ser susceptibles de venta.

En el año 2013 se ha modificado la normativa ambiental que afecta a los espacios protegidos en el territorio de la CAM. En su articulado, se deroga la ley de declaración del Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara y se modifican los límites del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Eran los espacios protegidos más antiguos y con una normativa más proteccionista. También se ha aprobado



Protesta en la Puerta del Sol el 11 de diciembre. GRAMA

una nueva Ley "futurista" de impacto ambiental que crea los bancos de conservación de la naturaleza como mecanismo voluntario que permite compensar, reparar o restaurar las pérdidas netas de valores naturales y que serán objeto de desarrollo reglamentario por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. O sea, un método de justificar que el daño será reparado, para que les salgan las cuentas. Se reduce también la protección de todos los Parques Regionales al permitirse una serie de usos y construcciones que engloban los hosteleros y turísticos en un 80% de sus delimitaciones actuales.

La implantación de estas medidas junto a la Ley Virus, que podrá aplicarse en ese 80% de estos espacios, tiene beneficiarios directos con nombres y apellidos, y supondrá la legalización de construcciones ilegales y el desarrollo de actividades económicas hasta ahora incompatibles con la conservación de estos territorios, objetivo por el que fueron protegidos. Las islas en un mar urbanizado y lleno de infraestructuras no pueden conservar sus valores naturales...

Tampoco quedan a salvo las Vías Pecuarias, ni los Montes de Utilidad Pública, al modificarse la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza.

La implantación de estas medidas tiene beneficiarios directos con nombres y apellidos, y supondrá la legalización de construcciones ilegales y el desarrollo de actividades económicas hasta ahora incompatibles con la conservación de estos territorios protegidos

Si ya contaban con numerosos impactos por la ocupación por interés público —aparecen surcadas por líneas eléctricas, canalizaciones y otras infraestructuras—, ahora podrán estar ocupadas también por interés particular

Nos hemos quedado sin espacios protegidos en la CAM, pero tendremos que seguir escuchando lo "verdes" que son las políticas de nuestros gobernantes en el Canal Metro, cuando viajemos en sus trenes. A los madrileños les quedara el cutre paseo que se inventó Gallardón para ampliar el tráfico en la "Calle 30", con sus salones de pinos y sus gaviotas, úni-

cas especies capaces de sobrevivir a la contaminación y a la basura del Manzanares a su paso por la *capi*. Y también el vertedero sellado de Valdemingómez, que desprende metano por todos sus poros en forma de pozos, también considerado como un nuevo espacio verde recuperado para la ciudadanía.

Los futuros espacios verdes de la CAM estarán constituidos por la recuperada laguna del aceite de Arganda, la posible ZEPA del Manzanares a su paso por Madrid, los vertederos de Colmenar, Alcalá y Rivas, montañas de residuos restauradas que se convertirán en futuros Parques Nacionales o Regionales. Seguro que si sales a dar una vuelta por los alrededores encuentras nuevos espacios contaminados, recipientes naturales de nuestras basuras que son la semilla de las futuras zonas verdes... Ah, y las plazas artificiales de los macrocentros comerciales... ¡Qué más da Xanadú que Peñalara! ¡A más basura, más zonas verdes! Ya sabes: Comunidad de Madrid: la suma de todos. En una sociedad consumista como ésta, ¿quién se podría resistir? ■

INFORMACIÓN

Ciberacción: FIRMA Di no a la Ley Mazazo:

■ <https://oiga.me/campaigns/paremos-la-ley-mazazo>

El por qué de la incineración en las cementeras

AMEDIO AMBIENTE SOL 15M nadie se nos escapa que vivimos en una sociedad capitalista, por lo tanto la base del capitalismo (el amo verdadero) es el consumismo y el derroche.

La decisión del amo de incinerar el derroche en las cementeras es debida a varios factores: el primero y principal es el encarecimiento de los combustibles habituales que usan estos monstruos por la gran cantidad de energía que consumen en desarrollar su actividad.

Por esta razón le han ordenado a sus capataces (par-

tidos políticos, sindicatos mayoritarios y algunos "ecologetas") adornar con eufemísticas palabras su sucia y peligrosa actividad como "valoración energética".

Sus impresentables capataces (que encima los votamos nosotros) han visto en la decisión del amo esconder sus vergüenzas, y como fieles servidores a los que se les paga bien y con todos los medios de desinformación a su servicio salen en manada a predicar las bondades de la incineración, desmintiendo a médicos-científicos y haciendo caso omiso a sus adverten-

cias del peligro mortal de esa actividad tan peligrosa, que ataca a la vida humana en su concepción.

Estos capataces, aceptando la incineración en cementeras, se deshacen también de otras dos responsabilidades: una, prohibir, recuperar, reciclar y reutilizar los residuos para no tener que incinerar; la otra, las incineradoras son de titularidad pública y caras de mantener. Y lo más peligroso —aparte de los metales pesados que desprenden a la atmósfera, envenenando el aire, la tierra y el agua— son las cenizas que generan.



Estas cenizas son tan altamente tóxicas que hasta ahora se metían en sacos de plástico, los precintaban (como los residuos radiactivos) y los almacenaban en minas abandonadas. Pero ya no quedan minas abandonadas, están todas llenas, y estas cenizas no se pue-

den llevar al vertedero por su alto contenido en metales pesados y el peligro de filtraciones.

Pues bien, estas cenizas tan contaminantes de las incineradoras las cementeras las incorporan al producto (al cemento), o sea que dentro de poco

nos harán casas con el cáncer incluido.

No sabemos qué más nos han de hacer "estos amos y sus capataces" para que tomemos conciencia y salgamos en masa a pasarlos por la guillotina.

¿Estamos hoy en manos de delinquentes y criminales?... ■

15M MADRID COMUNIDAD

Amenaza de desalojo del CSO La Casika



[HTTP://LACASIKA.OURPROJECT.ORG](http://LACASIKA.OURPROJECT.ORG)
La Casika está otra vez bajo la sombra de la amenaza de desalojo: ya se archivó la vía penal, pero esta vez es por la vía civil, y pretenden que este proceso se termine con el desalojo del centro social. Después de dieciséis años disponible para los movimientos sociales, quieren derribar esta antigua casa y eliminar este espacio para dejar un solar y construir viviendas de lujo.

Necesitamos toda la ayuda posible y que todos los colectivos que quieran se pongan ya manos a la obra organizando actos, conciertos, charlas, etc., ya que los gastos económicos y las indemnizaciones que piden en el proceso son desorbitadas y agradeceríamos todo el apoyo posible.

Habrà una manifestación el próximo día 18 de enero de 2014. Y el juicio para el desalojo y al que se enfrentan dos compañeros escogidos para esto y señalados a dedo es el día 23 de enero de 2014.

La Casika es un centro social okupado y autogestionado con 16 años de vida. Durante estos años, numerosos colectivos de diversa índole (ecologistas, feministas, colectivos en defensa de los derechos de los animales, antifascistas, anticapitalistas, movimientos vecinales, educativos, culturales...) han sentido el espacio como suyo, formando parte de él, utilizándolo y desarrollando multitud de actividades: charlas, talleres educativos, festivales de música, de cine y teatro, exposiciones artísticas, encuentros de debate... La diversidad y cantidad de actividades desarrolladas en la Casika, la han convertido en un referente cultural, social y político no solo de Móstoles, sino del resto de Madrid y del Estado, y ha proporcio-



IMPORTANTE

► **Manifestación sábado 18 de enero, a las 18:00, en Renfe Móstoles Central**

► **El 23 de enero será el juicio, convocatoria en Juzgados de Móstoles a las 9:00.**

► **Cuenta de apoyo económico: 3146 8252 71 2528114123 (novanca)**

nado a nuestra localidad un punto de encuentro para la reflexión y acción alternativa, donde los valores del sistema capitalista han sido superados por la autogestión.

Las razones que llevaron a un grupo de jóvenes a empezar a dar vida a esta casa abandonada fueron:

— Denunciar la especulación y las miles de casas vacías que nos rodeaban.

— Mostrar la okupación como alternativa a la falta de oportunidades “serias y ra-

zonables” para adquirir una vivienda.

— Denunciar la falta de espacios para el crecimiento individual, social, cultural y político de las personas.

— Mostrar que la autogestión, la solidaridad, el respeto, la participación y el compromiso son los valores y las herramientas que nos hacen crecer como personas y como sociedad. ■

<http://apoyalacasika.wordpress.com/>

Medio centenar de activistas se encierran en la EMVS para paralizar un desahucio en Villaverde

DISOPRESS

En torno a medio centenar de activistas por el derecho a la vivienda, entre los que se encontraban integrantes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de Madrid, Yayoflautas y la Plataforma de Afectados por la Vivienda Pública y Social (PAVPS) de Madrid se han encerrado la mañana del 14 de enero en la Empresa Municipal de la Vivienda (EMVS) con el objetivo de presionar para paralizar un desahucio previsto para el viernes 16 en Villaverde.

El encierro ha comenzado a las 10:30 en la sede del organismo, en la calle Palos de la Frontera. A pesar de las presiones, los responsables de la EMVS se han negado durante tres horas a hablar con los activistas. Sin embargo, en torno a las 13:00 la Dirección ha accedido a dialogar con la afectada en solitario, sin su abogada, Alejandra Jacinto, ni su marido, presentes en el edificio, a condición de que los manifestantes abandonaban el mismo. Éstos han accedido y, en torno a las 14:00, han dejado las inmediaciones de la EMVS. Sin embargo, los responsables del organismo han asegurado a la afectada que el desahucio continuará como estaba previsto y que no acceden a sus peticiones. Según han indicado fuentes de PAH Madrid, «la familia siempre ha estado dispuesta a pagar un alquiler a la EMVS, pero no se lo han permitido».



El encierro comenzaba a las 10:30 del día 14. ÁLVARO MINGUITO

A pesar de la negativa de la EMVS, el desahucio previsto para el viernes a las 10:00 en la avenida Orovilla número 40 ha sido paralizado. «El abogado de oficio de la familia ha realizado una solicitud de prórroga en virtud del artículo 704 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y le han concedido un mes de prórroga», ha explicado Alejandra Jacinto.

Eva, la afectada, vive con su marido y sus tres hijos, de 9, 15 y 16 años, en el inmueble del barrio de Villaverde desde hace 16 años. Anteriormente, un familiar residió en el piso, y desde entonces la afectada ha intentado «formalizar algún tipo de contrato de arrendamiento, algo a lo que la EMVS se ha negado», explica Jacinto. La prórroga se ha concedido «en atención a razones humanitarias por parte del juzgado, ya que el secretario judicial

puede concederla si lo considera», puntualiza la abogada. En cualquier caso, Jacinto afirma que «por parte de la EMVS no hay ninguna voluntad de llegar a un acuerdo ni ahora ni en el futuro».

No es la primera vez que colectivos en defensa del derecho a la vivienda se encierran en la EMVS, entidad con la que mantienen un enfrentamiento desde hace meses. Desde PAH Madrid acusan al organismo municipal y a la Comunidad de Madrid de haber vendido más de 3.000 viviendas sociales de titularidad pública a entidades privadas y “fondos buitres” como Lazora y Goldman Sachs. Además, aseguran que los organismos públicos municipales y autonómicos madrileños quieren deshacerse de los inmuebles de titularidad pública para venderlos «al mejor postor a costa de las familias». ■

Sí se puede en la Sierra Norte de Madrid

PAH SIERRA NORTE

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca de la Sierra Norte de Madrid, junto con los distintos grupos y asambleas 15M, queremos hacer un llamamiento a los ayuntamientos de esta zona para que apoyen a las familias víctimas de la estafa hipotecaria. Creemos que desde el ámbito municipal se puede hacer mucho para paliar esta situación, es una cuestión de voluntad política. De hecho, muchos ayuntamientos españoles ya están toman-

do medidas, ¿por qué no aquí? Hoy queremos proponer una moción que incluye mínimos fundamentales con los que los ayuntamientos pueden empezar a caminar en la dirección de la justicia social. Esos mínimos incluyen

— Declarar los municipios de la sierra madrileña de forma conjunta y coordinada como “Municipio Libre de Desahucios”. Esto significaría: que no se ponga ni un solo policía local a disposición de ningún desahucio.

— Que exija a las entidades financieras que operan en los pueblos la paralización de los desahucios.

— La actuación de los servicios sociales en caso de desahucio.

— Colaboración de los servicios jurídicos con los ayuntamientos de las familias víctimas de un desahucio o ejecución hipotecaria en todos los casos que lo requieran.

— Exención del pago de la Plusvalía para aquellas personas que, por insolvencia sobrevenida, hayan entregado su vivienda como dación en pago.

— Condonación de las deudas por impuesto sobre la vivienda desahuciada.

Por justicia social, ¡sí se puede! ■

El ayuntamiento de Móstoles continúa sin ofrecer soluciones al problema de la vivienda



Grupo de vecinos y vecinas en una negociación con Kutxa el pasado 7 de noviembre. ALBERTO ASTUDILLO

ASAMBLEA POPULAR 15M DE MÓSTOLES

En febrero se aprobó una moción conjunta de los tres grupos municipales, pero ninguna de las medidas se ha llevado a cabo a día de hoy, según denuncia la plataforma Stop Desahucios Móstoles.

El 12 de diciembre de 2012, los tres grupos municipales de Móstoles (Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida) presentaron una moción conjunta en la que se hacía mención a la situación de cientos de familias del municipio —«Se trata de una situación profundamente injusta y ante la cual debemos reaccionar»— y en la que recogían dos medidas para paliar esta situación: la creación de una oficina municipal de asistencia a ciudadanas y ciudadanos mostoleños y la creación de un parque municipal de alquiler social con viviendas de titularidad pública.

Desde la Plataforma Stop Desahucios de Móstoles denuncian que «aunque se aprobó esta moción en febrero de 2013, estas medidas, a pesar de ser insuficientes, no se han llevado a cabo. Lo que constata una falta de voluntad de

los tres grupos de solucionar el problema de la vivienda». Además declaran que muchos de los afectados que llegan a la asamblea de la plataforma son remitidos allí desde Servicios Sociales, hecho éste que evidencia la falta de recursos de la Administración y que las labores de la oficina municipal, recogida en la moción, se vienen llevando a cabo desde hace más de un año por la plataforma, tales como asesoría legal, intermediación con las entidades financieras, etcétera.

En lo relativo al parque público de viviendas, Stop Desahucios Móstoles denuncia la venta que se está realizando de las viviendas públicas del municipio a grandes corporaciones.

Agentes municipales entorpecen la negociación de la plataforma Stop Desahucios Móstoles

El pasado jueves 12 de diciembre, un grupo de vecinos y vecinas de Stop Desahucios Móstoles se encontraban negociando una dación en pago

en la sucursal 2.824 de la calle Camino de Humanes. Ante la negativa del director de dicha sucursal a sellar la documentación entregada, los miembros de Stop Desahucios exigieron una hoja de reclamaciones, a lo que se respondió con otra negativa, hecho ante el cual los vecinos y vecinas decidieron llamar a la Policía Local para denunciar este hecho, puesto que es obligatorio tener hojas de reclamaciones a disposición de los clientes.

Aparecieron dos patrullas (M-16 y M-24), y dos agentes levantaron acta de lo sucedido en el interior del banco (agentes 312 y 402). Pero el trato recibido fuera de la sucursal, según denuncia la Plataforma Stop Desahucios, fue vejatorio: recibieron insultos y fueron amenazados con denuncias si repartían información a los viandantes, alegando que según las ordenanzas municipales está prohibido. Al cuestionar la afirmación del agente con las ordenanzas municipales en la mano, éste respondió que daba igual lo que figurara en las ordenanzas y que si se continuaba con el reparto serían sancionados. ■

El bono social del agua en la Comunidad de Madrid y el derecho humano a la misma

MAREA AZUL Y ASAMBLEA POPULAR DE TETUÁN

Al Banco de Alimentos de Tetuán ha llegado la siguiente noticia: a una familia que está pasando por unos momentos dramáticos por su escasez de recursos, y por tanto en situación de máxima necesidad, le han cortado el suministro de agua del Canal de Isabel II.

La Comisión de Servicios Públicos de la Asamblea Popular de Tetuán comenzó a trabajar para buscar una solución y que se restableciera rápidamente el suministro de agua. Después de varias visitas al Canal y de la colaboración de miembros de Marea Azul (asamblea compuesta por Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II y asambleas populares de barrios y pueblos del 15M), nos enteramos de la existencia del bono social en las tarifas del Canal.

De este hecho se puede extraer una conclusión: el atropello, una vez más, al derecho humano al agua, esta vez por la escasa difusión por parte de nuestros gobernantes de un instrumento para paliar la exclusión social y por dejar a los ciudadanos sin el suministro de un bien común imprescindible para la vida.

En la Comunidad de Madrid y en todos los puntos de la geografía de nuestro país existen muchas ciudadanas y ciudadanos que están en procesos de exclusión social, eso si no han llegado ya a esta situación.

En el Cuadro 1 que se adjunta se puede observar la utilización de este tipo de tarifa por la ciudadanía.

Del análisis de los datos relacionados en este cuadro se pone de manifiesto el escasísimo número de familias que están disfrutando de esta tarifa social del agua, en el año 2012 solamente 603 contratos de hogares. ¿Cómo es posible que, con la miseria a la que nos está llevando la crisis, la estafa, solo este pequeño número de familias haya obtenido el bono social? La respuesta es la escasa difusión a la ciudadanía que, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de Canal de Isabel II Ges-

tión, S.A., se está haciendo de este tipo de tarifa.

La razón del nulo interés por difundir este instrumento social es que al Gobierno del PP no le interesa en absoluto el bienestar de los ciudadanos: para ellos es prioritario maximizar los beneficios y ofrecer así al mercado privado una empresa atractiva, con un mercado cautivo y de segura rentabilidad actual y futura. Recordemos que la gestión del agua en la Comunidad de Madrid se encuentra en proceso de privatización desde finales de 2008, momento en que el Gobierno de Esperanza Aguirre dispone, mediante un instrumento jurídico poco apropiado como la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos y sin debate político ni ciudadano, cambiar el modelo de gestión del agua para introducir un modelo mercantilizado. Uno de los pasos avanzados para conseguir sus fines es la creación de la empresa mercantil Canal de Isabel II Gestión, S.A., que, como hemos comprobado, facilita el oscurantismo en la gestión del derecho humano al agua, y por tanto incumple sus obligaciones a este respecto.

¿Qué podemos hacer los ciudadanos ante esta situación? Exigir nuestro derecho acudiendo masivamente a las oficinas del Canal y solicitando la aplicación de las tarifas correctas a cada caso.

¿Cuál es el procedimiento para disfrutar del bono social?

El procedimiento para obtener la exención social en la tarifa del agua es el siguiente: la bonificación

del importe total de la parte variable de los servicios de abastecimiento y saneamiento en el consumo realizado hasta 25 metros cúbicos al bimestre (equivalente a un consumo medio diario de hasta 417 litros), prestados por Canal de Isabel II Gestión, S. A. Esta bonificación será posible cuando los titulares de contratos acreditados no poder hacer frente al pago de dichos importes. Para conseguir esta certificación se deberá acudir al asistente social, y lo aprobará la consejería de la Comunidad de Madrid competente. La certificación deberá ser entregada en los servicios de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, y se aplicará en la siguiente factura que se emita a partir de dicha presentación.

Esta bonificación se disfrutará durante el período de tiempo en que el titular del contrato permanezca en dicha situación.

Por otra parte, ¿cómo es posible que a una familia se le pueda cortar el suministro de agua, siendo ésta imprescindible para la vida y por tanto un derecho humano reconocido como tal por la ONU y de obligado cumplimiento para España como país que firmó su pertenencia como estado parte del Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de su protocolo de funcionamiento?

¿Qué podemos hacer? Reclamar el agua como derecho humano y apartar a los que quieren obtener beneficios de la sanidad, de la enseñanza, del agua, de los servicios públicos, de la vivienda y de todos aquellos derechos humanos reconocidos en la normativa de la ONU. ■

(Cuadro 1) EVOLUCION BONIFICACIONES AL CONSUMO

		AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
TIPO 1 y 2	Nº contratos	16.497	23.330	26.134	28.526
	Mill. de euros	747.215	812.094	907.692	1.007.151
TIPO 3	Nº contratos	248.807	98.891	101.044	71.468
	Millones de euros	2.216.623	818.954	867.227	564.819
TIPO 4	Nº contratos	82	263	404	603
	Millones de euros	2.670	16.496	28.389	39.026
TOTAL CONTRATOS		265.386	122.484	127.582	100.597
TOTAL EUROS		2.966.508	1.647.544	1.803.308	1.610.996

BONIFICACIÓN TIPO 1. Bonificación mensual por familia numerosa (a partir de 3 hijos)
 BONIFICACIÓN TIPO 2. Bonificación mensual por vivienda numerosa (a partir de 5 personas)

BONIFICACIÓN TIPO 3. Bonificación por ahorro de consumo
 BONIFICACIÓN TIPO 4. Bonificación por exclusión social (familias en situación de máxima necesidad)

Coloquio sobre BRUTALIDAD POLICIAL EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lugar: Librería Enclave (C/ Relatores 16, Madrid)
 Día y hora: Viernes 17 de enero, de 17:30 a 19:15

BARRIO CANINO AGORA SOL



La lucha de hoy es el futuro de mañana

2014

madrid 15m

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

L	M	X	J	V	S	D
Enero						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	X	J	V	S	D
Julio						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

L	M	X	J
Febr			
3	4	5	6
10	11	12	13
17	18	19	20
24	25	26	27

L	M	X	J
Agosto			
4	5	6	7
11	12	13	14
18	19	20	21
25	26	27	28



JUAN MARTÍN ZARZA

U	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
Enero				Marzo							Abril							Mayo							Junio							
		1	2						1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1	
5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	
20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	
27	28	24 ³¹	25	26	27	28	29	30	28	29	30							26	27	28	29	30	31	23 ³⁰	24	25	26	27	28	29		
Julio				Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							
	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7		
7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	
14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	
21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	
28	29	30	31	29	30	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					

15M MADRID COMUNIDAD

Obra Social Madrid: sobre el nuevo edificio okupado en Malasaña

OBRA SOCIAL MADRID

Somos una gran familia compuesta por personas de todas las edades y condiciones que legítimamente hemos okupado una vivienda por emergencia habitacional y precariedad. Estamos en situaciones insostenibles porque los Gobiernos locales, regionales y nacional cometen a diario alta traición al pueblo: mienten y manipulan tanto la información como los medios de comunicación públicos para propaganda partidista, convierten el Congreso en un circo mediático indigno de un país, dictan leyes que destruyen el empleo digno, permiten que el 25% de las niñas y niños en España pasen hambre, destrozan la sanidad y la educación públicas, arruinan a dependientes, jóvenes y pensionistas, anulan los servicios sociales y el acceso a la justicia y venden la vivienda y toda la infraestructura pública que ya hemos pagado. Avergüenzan a la ciudadanía a nivel internacional con su desgobierno.

Los Gobiernos corruptos, que solo actúan para favorecer a su casta, a la élite económica, han ocultado y falseado el rescate a la banca, endeudando y robando al país. Ahora repiten la jugada por medio del Sareb, que promueve la re-venta de vivienda a precios pactados con bancos e inmobiliarias en su beneficio y en detrimento del pueblo que no lo puede ni debe pagar. La actuación de los Gobiernos en España es una regresión al feudalismo sádico, además de una miopía ignorante e incompetente, repitiendo el método capitalista de crear las desigualdades y precariedades más obscenas,



Obra Social Madrid: una gran familia. ADOLFO LUJAN, DISO PRESS

que causa daños permanentes a las personas.

Nosotros, a quienes estos Gobiernos han robado el presente y el futuro, excluidos y desechados por ellos a nuestra suerte, actuamos responsable y legítimamente para cubrir las necesida-

des básicas de la vida que nos niegan sistemáticamente. Estos Gobiernos solo sirven al enriquecimiento propio y al de una plutocracia inhumana, depredadora, aberrante y criminal.

Por estos motivos, no nos queda otro remedio que to-

mar los derechos básicos que nos han robado a millones de personas en este país, para crear una vida digna en una vivienda digna, según debería garantizar la Constitución del '78 todavía en vigor. Cientos de miles de personas más, empujadas al límite por esta

estafa, seguirán nuestros pasos para recuperar lo que les pertenece.

Estamos aquí para crear una comunidad responsable que mejore la condición del edificio y enriquezca la vida social del barrio. Malasaña, un barrio con una larga historia vecinal, se está viendo sometido, como muchos otros, a procesos de especulación inmobiliaria y dinámicas de gentrificación que destruyen su tejido social desplazando a quienes lo han habitado. No queremos un barrio en el que el Ayuntamiento controla el comercio y ofrece subvenciones y licencias para crear zonas atestadas de espacios de consumo y de ocio alienador. Liberando este edificio recuperaremos el espíritu comunitario, la solidaridad vecinal, el apoyo mutuo y poder así conocernos y reconocernos en las calles.

Este edificio es propiedad de CaixaBank. Está vacío desde 2009 hasta la actualidad. Los únicos meses que albergó vida fueron desde noviembre de 2011 hasta febrero de 2012, sin embargo La Caixa y el juez decidieron que la propiedad privada estaba por encima del dere-

cho a la vivienda. Hoy las cosas han cambiado, porque hoy sabemos que sí se puede, así que hoy retamos de nuevo a La Caixa: ¿quieres seguir siendo el *banco malo*? Nosotros solo queremos una cosa: vivienda.

Todo esto demuestra una vez más que la propiedad privada excluye a la mayoría de personas al acceso a bienes que en realidad pertenecen al procomún y los deja abandonados e inhabilitados mientras muchos dormimos en la calle. Exigimos que no haya más casas sin gente ni más gente sin casa. Mimaremos nuestro nuevo hogar, lo rehabilitaremos y repararemos para hacer de él una vivienda digna y cálida.

A nivel estatal, éste es el 15º bloque liberado por la campaña de recuperación de bloques de la Obra Social. Los grupos de trabajo de vivienda de las asambleas de los barrios de Madrid, surgidos y potenciados a raíz del 15M, así como los diferentes espacios de lucha por una vivienda digna, llevamos tiempo dando una respuesta autogestionada, asamblearia y horizontal a la emergencia habitacional que provocan las entidades financieras con la complicidad de la Administración. Desde la Obra social de la Asamblea de Vivienda Centro liberamos este bloque de viviendas vacías propiedad última de CaixaBank en el barrio de Malasaña, Madrid, y hoy lo hacemos público.

Esta misma tarde nos comunicaremos con La Caixa a través de su gestoría DiagonalGest para que nos dé una solución en forma de Alquiler Social. Si el martes no hemos obtenido respuesta, nos veremos obligados a permanecer aquí hasta que se nos dé una solución.

Habrà muchas más okupaciones legítimas por asambleas de vivienda, porque sí se puede y sí se debe. ■

Nota de las Manuelas

La Manuela ha sido recuperada dentro de la campaña de la Obra Social de Madrid. En esta campaña participamos muchas PAH y asambleas de barrios de todo el Estado. Nosotros formamos parte de la Asamblea de Vivienda Centro, un grupo de trabajo de cuatro asambleas de barrios de Madrid (Malasaña, Lavapiés, Letras y Austrias). Nos reunimos todos los lunes a las siete de la tarde en el Patio Maravillas (Pez, 21). Os animamos a seguir participando en vuestras asambleas de barrio y grupos de vivienda, porque... «¡Solos no podemos, con amigos sí!». ¡Sí se puede!

Somos personas de todas las edades

y situaciones, a quienes todas las Administraciones han cerrado la puerta a una vivienda digna. Nos hemos unido porque queremos convivir como una gran familia para pedir un alquiler social y tener una vivienda digna y estable en comunidad.

Está siendo una semana de muchos acontecimientos, ocurriendo muy deprisa, con mucho apoyo y acompañamiento. Vivimos muy intensamente el proceso de hacer comunidad y solidaridad, entre el trabajo, las necesidades, las negociaciones con CaixaBank, la prensa y todo el aprendizaje que conlleva esta recuperación. En realidad, todo

acaba uniéndonos más y haciéndonos más fuertes y agradecidos.

Hemos vivido muchas anécdotas sorprendentes, la mayoría de apoyo, dulzura y emoción, como el de una trabajadora que apareció el día 6 por la mañana con un roscón de Reyes. No podemos dar bastantes gracias por el apoyo y aportaciones de cientos de compañeros y compañeras, desde sacos de dormir, luces, sartenes o platos, hasta las reparaciones por todo el edificio. Lo que estamos haciendo es tenerlo mejor que estaba con CaixaBank, y seguiremos trabajando en Obra Social para todos y todas.

Nace el Hacklab Popular de Carabanchel

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

El Hacklab Popular de Carabanchel (HPC) es un espacio abierto de encuentro y aprendizaje colectivo donde personas con interés en la ciencia, las nuevas tecnologías y las artes digitales o electrónicas pueden trabajar juntas y compartir sus conocimientos y habilidades.

Nuestro objetivo es generar valor en la sociedad por medio de la tecnología. Es

decir, ayudar con la tecnología al empoderamiento de las personas.

Desarrollamos dicho objetivo mediante talleres y servicios colaborativos.

Reuniones:

Jueves, 20:00.

ESLA El EKO.

Ánade, 10. <M> Oporto.

Datos en la Red.

Web: <http://feriadehabilidades.wordpress.com>

Correo: hacklabcarabanchel@gmail.com

La Plataforma Ciudadana de la Deuda realizará unas Jornadas de Formación Sobre Auditoría Municipal

PACD MADRID

La Plataforma Ciudadana de la Deuda realizará en Madrid los días 1 y 2 de febrero de 2014 unas Jornadas de Formación Sobre Auditoría Municipal, con el objetivo de que los colectivos y personas individuales que estén interesadas en conocer cuál es la actual deuda de su ayuntamiento y cómo se ha

generado, conozcan la forma de exigir los documentos, cuál es la información que deben pedir, y cuál es el proceso a realizar.

Las Jornadas estarán apoyadas por otros grupos de la PACD que ya han realizado este proceso en otros ayuntamientos de España y que han conseguido ilegalizar parte de una deuda

que no les pertenece. ¿No te gustaría saber dónde está realmente el dinero del ayuntamiento de Madrid? ¿Y de tu ayuntamiento?

Las Jornadas de Formación comenzarán el sábado y continuarán con casos prácticos el domingo por la mañana. Se aprovechará para presentar la herramienta informática Observatorio

Ciudadano Municipal, con la que se ayuda a trabajar la transparencia de los municipios (recomendable traer ordenador/tableta). Asimismo se introducirá en el mundo de los Presupuestos Liquidados y las partidas de los mismos; también explicaremos el Plan de Pago de Proveedores y daremos manuales e información gráfica.

El lugar exacto será el Fuhem Ecosocial (C/Duque de Sesto, 40, Madrid. Metro: Goya y Príncipe de Vergara). Os animamos a participar en las Jornadas de Formación.

¡Os esperamos! ■

Tensión navideña para el Banco de Alimentos 15M de Tetuán

BANCO DE ALIMENTOS 15M
TETUAN

Las Navidades fueron un periodo de marcada intensidad y tensión para el Banco de Alimentos 15M Tetuán. El pasado 26 de diciembre, dos días después de aparecer en un reportaje de TV, el Banco de Alimentos del 15M nos encontramos con una orden urgente de precinto de actividad, a ejecutar durante la mañana del día siguiente, impuesta por el ayuntamiento de Madrid contra nuestro almacén de víveres no perecederos, situado en C/ San Enrique, 16, del citado barrio.

A falta de argumentos contra nuestro colectivo, se nos acusaba desde la institución de incumplir las normas de salubridad, así como de almacenar alimentos no perecederos y medicamentos, acusación que desde luego no responde a la realidad. La transparencia en nuestra gestión y la apertura de nuestro almacén cuando se nos ha requerido por parte de cualquier persona o medio interesado dan fe de nuestra cuidada gestión.

Como respuesta inmediata a este ataque frontal contra

la ciudadanía, realizamos una convocatoria de concentración para hacer frente al desalojo a través de Internet y de las redes sociales. La masiva respuesta de personas y medios de comunicación impidieron que se ejecutara la voluntad de la junta municipal del Distrito, controlada por el PP, y demostró una vez más que no tenemos miedo.

Este encuentro pacífico entre la ciudadanía y las fuerzas policiales, que estuvieron presentes durante las siete horas que duró la acción de resistencia, derivó en la apertura de un proceso de negociación con la Junta. En dicha negociación, que tuvo lugar durante la mañana del día 30 de diciembre, se nos ofreció la posibilidad de permanecer hasta el día 20 de enero en el local actual, y se negó rotundamente que las familias de nuestro barrio tengan problemas para cubrir su necesidades básicas de alimento y vivienda, y afirmaban que sin lugar a dudas los servicios sociales cubren todas las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

La Sra. Catalina, gerente de la Junta, nos instaba a acudir a los servicios sociales pa-

ra tratar una a una a cada familia, pretendiendo con ello demostrarnos la eficiencia y eficacia de un sistema que de sobra sabemos desbordado y nefasto.

La postura de la Junta acerca de la emergencia social que vive nuestro barrio demuestra, una vez más, que su forma de resolverla es negarla o desviarla a los instrumentos administrativos que se dedican a justificarla, legitimarla o encubirla.

Nuestra actividad, a pesar de las incidencias, no ha cesado, además de haber celebrado con nuestros pequeños y pequeñas el día de Reyes con una entrega de regalos en la plaza de la Remonta el pasado cinco de enero, seguimos recogiendo semanalmente alimentos en las puertas de diversos supermercados, y continuamos con los repartos quincenales.

Desde el Banco de Alimentos nos mostramos profundamente agradecidos por el apoyo ciudadano y de los medios en el día a día, y manifestamos nuestra determinación de mantenernos en el ejercicio de nuestro derecho legítimo de autoorganización ciudadana. ■

La Policía interviene en la recogida de alimentos organizada por Distrito 14 en Moratalaz

DISOPRESS

El colectivo anticapitalista, antifascista y feminista Distrito 14, del que forman parte jóvenes del barrio de Moratalaz, ha llevado a cabo una recogida de alimentos frente a la junta municipal de Distrito de dicho barrio a la que ha acudido la Policía con la intención de identificar a todos los participantes de la misma.

Pasadas las 18 horas, dos policías municipales se han acercado a las mesas que habían colocado los organizadores de la recogida de alimentos y les han solicitado el Documento Nacional de Identidad. Ninguno de los jóvenes que allí se encontraban lo llevaba, por lo que no han podido ser identificados por la Policía. A los pocos minutos han llegado cerca de cinco vehículos del Cuerpo Nacional de Policía. Los agentes han insistido en que, si no se identificaban, iban a detener y llevarse a la comisaría a varios de ellos.

Jorge, uno de los partici-



La Policía acosa a los activistas. DANI GAGO, DISO PRES

pantes de Distrito 14, ha explicado: «Les hemos dicho que, si querían llevarse a alguno, tendría que ser a todos, puesto que todos estamos participando». Ante esta situación y tras varios minutos de diálogo con la Policía, los agentes han tomado los nombres y direcciones de dos jóvenes y les han dejado proseguir con la recogida de alimentos. Poco después, han tenido conocimiento de que varios agentes habían acudido a sus

casas a comprobar la dirección.

A pesar de ello, los vecinos han acudido a donar alimentos y han conseguido llenar «un coche entero de comida», ha asegurado Jorge. Además, han entregado a más de cien familias los juguetes que recogieron los días 28 y 29 de diciembre en las inmediaciones del Alcampo de Moratalaz, acción solidaria a la que también acudió la Policía a identificarlos. ■



Añadidos o actualizaciones a: redaccion@madrid15m.org
Asunto: Estadillo Asambleas

Enlace a información actualizada en red de asambleas:
<http://xurl.es/asambleas15m>

A. G. Sol
Se reúne a las 20:30, los domingos.
Alcalá de Henares
Segundo viernes de cada mes a las 19:00 en la Capilla del Oidor.
Alco-Sanse
Plaza del Ayuntamiento de Alcobendas. Primer y tercer domingo de cada mes.
Alcorcón
Sábados a las 12:00 horas, plaza del Ayuntamiento.
Alpedrete
Domingos, a las 12:00, en el parque de Las Columnas, frente al centro cultural, menos el último domingo de mes, que vamos a la Comarcal Noroeste
Aluche

Primer y tercer sábado de cada mes, de 12 a 14 horas en la plaza del metro de Aluche.
Aranjuez
Cada dos semanas: un sábado sí y otro no. A las 12:00 horas. En la plaza de la Constitución (para nosotros plaza del Pueblo).
Arganda
Se alterna plaza de la Poveda y plaza de la Constitución. Sábados 12:00.
Arganzuela
Madrid Río (altura Yeserías, 33). Sábado 12:00.
Arroyomolinos
Plaza de España (antiguo ayuntamiento). Jueves a las 20:00 (1ª y 3ª

semanas) y sábados a las 12:00 (2ª y 4ª semanas), alternándose cada semana.
Austrias
Sábado a las 12:00 en la plaza de los Carros, La Latina.
Barajas
Consultar en la página web barajas.tomalosbarrios.net
Barrio de las Letras
Primer domingo de cada mes. Consultar en el blog letras.tomalosbarrios.net
Barrio del Pilar
Todos los sábados, de 11:30 a 14:00, en avenida Betanzos, 37 (Junto al bingo).
Boalo
Sábado 12, a las 11 de la mañana, en la plaza de Cerceda.
Sábado 19, a las 5 de la tarde,

en la plaza de El Balcón (Mataelpino).
Bustarviejo
Plaza del pueblo. Sábado: 11:30.
Carabanchel
Sábados a las 18 h en la plaza de Oporto (<M> Oporto) excepto si hace mal tiempo, que es en El Eko (calle Ánade, 10).
Chamartín - Norte
1º y 3º sábado de cada mes.
Lugar: Jardines de Gloria Fuertes <M> Pio XII, frente al Alcampo.
Chamberí
Sábados a las 18:30 en la plaza de Olivade.
Chueca
Plaza Vázquez de Mella (escaleras). Sábado. Comienza 12:00.
Colmenar Viejo
Todos los miércoles, de 19:30 a 22:00, en el centro cultural Pablo Neruda (C/ Real, 40).
Coslada
Semanas alternas entre la plaza Mayor y centro cultural Margarita Nelken. Sábados 11:30.
Daganzo
Plaza del Sol. Los sábados, a las 12:00.
El Escorial
Parque Terreros de San Lorenzo de El Escorial. Sábado a las 11:00.
Fuencarral-Begoña-Tres Olivos
C/ Doctor Juan Bravo, 4, 1º. Todos los jueves a las 20:00
Fuenlabrada

Plaza de la Constitución. Viernes a las 19:00. En caso de frío o lluvia intensa, se celebra en el hall de la estación de Fuenlabrada Central.
Getafe
La asamblea es quincenal, los sábados, a las 19:00, en la plaza del Ayuntamiento.
Guindalí (Guindalera + Plaza Dali)
Plaza de San Cayetano, Segundo sábado de cada mes, a partir de las 12:00.
Hortaleza
Sábados 11:30 Calle Santa Susana Nº55 posterior Local AAV "La Unión"
La Conce
Horario verano: los 3 primeros viernes de mes, plaza Virgen del Romero 20:00. Última semana de mes, sábados 12:00. Asamblea Distrito C. Lineal (San Juan Bautista, La Elipa, Pueblo Nuevo, La Conce) se cambia cada vez en uno de los barrios.
La Elipa
Los sábados, a las 11:30, en la Plaza de la AAVV de La Elipa (C/Santa Felicidad, 32).
La Encina
(Brunete, Quijorna, Villanueva del Pardillo). Sábado a las 12:00. Parque "Le Vésinet", cerca del centro cultural La Despernada. Vva. de la Cañada.
La Prospe
Sábados alternos a las 12h en Plaza de Prosperidad (en

caso de lluvia en la Escuela Popular de Prosperidad C/ Luis Cabrera 19)
Las Rozas y Las Matas
Sábados a las 12:00 en la plaza del ayuntamiento de Las Rozas.
Lavapiés
Tiene lugar los sábados, variando semanalmente de hora y lugar. Consulta nuestro blog para saber cuándo y dónde será la próxima: <http://lavapiés.tomalosbarrios.net>
Leganes
Domingos alternos, a las 12:00, en la plaza de España de Leganes (aunque cada tres asambleas, aproximadamente, nos trasladamos a otros barrios: Leganes es muy grande).
Lucero
Plaza del Metro de Lucero. Sábados 12:00.
Majadahonda
Plaza Mayor. Sábados 12:00.
Malasaña
2º y 4º sábado de cada mes a las 13 h en la Plaza del 2 de Mayo.
Mejorada del Campo
Domingos a las 11:00 en la plaza de España (antiguo ayuntamiento).
Moncloa
Los sábados a las 12:00 en el Bar Ferrero, C/Ferraz, 54.
Montecarmelo
Jueves a las 19:00 horas en la plaza del Metro Montecarmelo (renombrada por los vecinos/as como plaza de la Participación).
Moratalaz

Se reúne en el local de la Asociación de Vecinos Avance los sábados a las 11:30 am. C/ Fuente Carrantera, s/n (Barracóns verdes)
Móstoles
Sábados a las 12:00 en la Fuente de los Peces (Pza. del Pradillo).
Navalafuente
Entrada del Mercadillo. Domingo 12:00.
Nudo de Manoteras
Sábados a las 12:00 en la plaza de la AV Manoteras (calle Cuevas de Almanzora, 46). Con buen tiempo, las asambleas tienen lugar en el parque frente al Metro Manoteras.
Paseo de Extremadura
Plaza Huarte de San Juan, a las 12:00, todos los sábados.
Parla
Viernes, cada 15 días, a las 20:00 horas en C/Juan XXIII, 23
Pedrezuela
Plaza de la Constitución. Sábados, 12:00.
Pedriza
(Manzanares El Real). Los Sábados, en la plaza Canal Isabel II (Las Palomas), a las 12:00 la primera quincena del mes y a las 19:00 la segunda quincena.
Torrejón de Ardoz
Domingos 17:00 Lugar: Plaza de España (frente a la estación de Renfe)
Torrelaguna
Plaza de Torrelaguna.

Primer y tercer domingo de cada mes, 12:00. En la plaza Cuatro Caños, parque Egido.
Pueblo Nuevo
Plaza de Quintana. Sábados 12:00.
Puente de Vallecas
Parroquia San Carlos Borromeo. Sábados 12:00.
Retiro
19 de octubre, a las 12 h y se reúne en la plaza del polideportivo Daoiz y Velarde (Av. Ciudad de Barcelona, 162).
Rivas
Sábado 11:30.
San Blas
Plaza Cívica. Sábados a las 11:00.
San Fernando de Henares
2º miércoles de cada mes, a las 19:30, en la plaza de España (junto a la biblioteca).
San Juan Bautista
Parque "El Flori". Sábados a las 12:00.
San Martín de la Vega
Domingos cada 15 días, a las 11:30, en el Parque V Centenario.
Tetuán
Los Sábados, en la plaza Canal Isabel II (Las Palomas), a las 12:00 la primera quincena del mes y a las 19:00 la segunda quincena.
Torrejón de Ardoz
Domingos 17:00 Lugar: Plaza de España (frente a la estación de Renfe)
Torrelaguna
Plaza de Torrelaguna.

Viernes: 18:30.
Usara
Frente a la Junta de Distrito. Primer sábado de cada mes (salvo que coincida con un puente, en cuyo caso se traslada). Próximas asambleas: 9 de noviembre, 14 de diciembre.
Valdemoro
Plaza de la Piña. Domingos 12:00.
Velilla de San Antonio
Domingos, a las 12:00, en la plaza del 15M (antigua plaza de las Veillas, Calle Mayor).
Vicálvaro
Plaza D. Antonio de Andrés. Domingo 12:00. Quincenal.
Villalba
Los tres primeros sábados de mes, a las 12:00, en el ágora de la Biblioteca Miguel Hernández. El último sábado de cada mes se reúne la Asamblea Comarcal Noroeste.
Villa Vallecas
Paseo Federico García Lorca (a la altura del Colegio Honduradas), Metro L1 - Estación: Villa de Vallecas. Domingos de 12:00 a 14:00.
Villaverde
Paseo de Alberto Palacios, en "La Tortuga". Primer y tercer sábado, 12:00.
Villaviciosa de Odón
Local de la asociación de vecinos en la C/ Príncipe de Asturias, 126. Último sábado de cada mes, 19:00.

15M MADRID COMUNIDAD

Se celebra con éxito la primera experiencia de autoempleo en el barrio de Carabanchel: Feria de Habilidades por la Autogestión Integral

Promovida por los colectivos de apoyo social, acogió a numeroso público interesado en el ámbito de lo profesional

MARÍA DOLORES DAMOS
CHAVERO

Desde el movimiento 15M y la asamblea de Carabanchel logramos sacar a la calle la situación del empleo en la actualidad en el barrio, intentando conectar con muchas personas que en estos momentos han perdido su puesto de trabajo y que demandan otra forma de creación de empleo que les acerque a más posibilidades de autogestión para poder paliar los efectos de una lacra, el paro, que relega al sector activo a la indolencia más absoluta.

Confluencia de numeroso público pero fría y soleada al mismo tiempo, la jornada del pasado 21 de diciembre resultó completa hasta las seis de la tarde, distribuida en numerosos stands, dedicados al empleo de forma integral para dar cabida a una feria cuanto menos singular, por ser la primera vez que se da una experiencia de apoyo popular a la temática del empleo.

Se venía ya gestionando desde la asamblea de Carabanchel la idea de crear un grupo compacto para dedicar tiempo, esfuerzo y forma a un proyecto nuevo, cuyo objetivo es la creación de cauces para el empleo desde otros puntos de vista, que den resultados positivos y más cercanos a la idea primigenia que mueve la indignación popular: la gestión propia de los recursos en un marco de igualdad con el



Los vecinos se acercaron con curiosidad e interés a los "puestecicos". MARÍA DOLORES DAMOS

establecimiento de una nueva relación jefe-trabajador que pase por la cooperación societaria y deje atrás la clásica estructura piramidal que hace más ricos a los ricos y deja en el ostracismo a la clase media, la única garante de que los medios de producción estén en las manos adecuadas.

La plaza de Puerta Bonita, en General Ricardos, se vistió ese día entre árboles de un acto centrado en la autogestión,

que aun cargado de seriedad y compromiso, aportó algo lúdico que dotó de gran atractivo al desarrollo del evento, en un marco que es punto neurálgico de actividad en este barrio obrero por antonomasia.

Stands o 'puestecicos'

Se habían diseñado con mucha ilusión en reuniones

previas la difusión y logística para ese día, que terminó con éxito en el montaje de puestos dedicados a sectores profesionales más o menos alternativos, "puestecicos" en nuestro argot de lucha, juego de palabras para nosotros, de malabares para las familias que han de llegar a fin de mes.

Dedicados a la alternativa energética, a los idiomas, a la creación de cooperativas, electrónica, información y tecnología en general, o al autoabastecimiento, cada puesto trataba de dar datos y recabar opiniones, de tal modo que tanto organizadores como curiosos movidos por ver "qué se vendía ahí" se sintieran al mismo nivel en un espacio abierto a la interconexión mutua, una apuesta de todos.

Espacios en la plaza. Talleres, sugerencias

En cada puesto, folletos, carteles para animar a cada participante a implicarse en lo que proponemos. Crear una red viable de oportunidades de oficio para todos.

Ejemplos hubo:

— El Mercado Social de Madrid, que acuña la moneda de valor añadido el Boniato, una experiencia de

intercambio que se perfila como una iniciativa de economía social, sostenible y solidaria, que prioriza estar en red de producción, distribución o consumo consciente, con herramientas de gestión y auditoría social, siguiendo criterios de democracia ecológica. Más información en: www.konsumoresponsable.coop.

— El Solar de Matilde, también presente en la feria, recupera un solar abandonado en la calle Matilde Hernández, 42, e inicia un proyecto de huerto urbano con ganas de expansión a solares cedidos para cultivar, aprender o abastecerse. Más información en: elsoldaromatilde.wordpress.com.

— Generar otro modelo de compañía eléctrica, objetivo de www.somenergia.coop. Con una aportación de 100 euros al capital social de la cooperativa se puede acceder a sus servicios centrados en crear fuerza social a favor de un modelo energético 100% renovable. También, www.ecoo.es ofrece ser copropietario de una instalación fotovoltaica por una aportación de 1.000 euros al proyecto.

Nuestro sueño a alcanzar, crear una cooperativa global autogestionada que sirva de plataforma profesional para dar servicios de todo tipo dando a conocer las capacidades de tantos vecinos hartos del desamparo que genera el paro, nunca mejor dicho.

— www.cooperativakinema.es reúne a profesiona-

les con valores de cooperativismo para dar orientación en la gestión de entidades y asesorar apoyando el fortalecimiento asociativo.

— También salió el aula ese día a la calle. Hubo talleres de diverso tipo e incluso en otros idiomas. Si estás interesada en participar, no dudes en escribir a cursoderuso@mirespana.com.

Hacia el futuro

El fortalecimiento colectivo, para que seamos capaces de crear otro marco de actuación más comprometido y efectivo con la búsqueda de soluciones a la falta de trabajo.

Podéis buscar más información en: assembleaparadosfontarron.blogspot.com.es.

A su vez, apostamos por la puesta en común de necesidades y recursos. Como ejemplo piloto, ya estamos presentes en huertos urbanos y alimentación, con intención de avanzar en energía, y otro tipo de productos: cerveza, jabón... todo autoabastecido directamente. Se trata de abaratar los procesos, los costes y al final obtener intercambio de producción popular y comunal.

Ejemplo de ello es el Nodo de Autoabastecimiento y Producción de Carabanchel en la Nave10, calle del Doctor Zofio, 10, Metro Cartagena. En colectivolanave.wordpress.com.

Más información: <https://carabanleft.wordpress.com>, festival alternativo de cine, [copyleft](http://copyleft.org) y licencias libres.

Y para concluir, estas palabras que dejamos a la reflexión en tanto preparamos la siguiente feria:

«...Quiero por destino la vida; sigo volando; seré poesía girando lenta; nunca escapo; mientras respiro; soy; doy; puedo...».

feriahabilidades@gmail.com

Nace Guindalí

ASAMBLEA POPULAR GUINDALÍ 15M No todo el Distrito Salamanca luce como las calles Serrano, Goya o Velázquez. También muy cerquita de esas calles dedicadas al comercio lujoso tenemos zonas mucho más humildes y humanas (donde el comercio no lo determina drásticamente todo), como los barrios de La Guindalera o de Fuente del Berro, por ejemplo. No todo lo que hay en uno de los distritos mejor posicionados, según se suele pensar, es tan capitalista, burgués

o comercial. Por desgracia, en estos barrios del Distrito Salamanca también pasamos hambre, sufrimos desahucios y un sinnúmero de ataques a los cuales vosotros también hacéis frente. Pero afortunadamente aquí también han existido y existen espacios vecinales y sociales operativos, e incluso con una larga trayectoria.

Además, desde el 28 de mayo del 2011 y al igual que en otros muchos barrios de toda España, también contamos, y en esto quisiéramos

detenernos, con las asambleas populares 15M de La Guindalera y de Plaza Dalí por esta zona. Os escribimos desde ellas y, habiendo mantenido asambleas en plazas distintas hasta ahora, queremos comunicar que nos fusionamos durante el invierno. Como "Guindalí", estaremos cada segundo sábado a las 12:00 en la plaza de San Cayetano. Trabajando juntas, pensando juntas, coeducándonos y anticipándonos junto al resto de asambleas populares y del movimiento 15M a los nuevos ataques y a los ya realizados por este imperialismo económico disfrazado

de Estado. 2014 ha llegado, la lucha sigue, y nos pillaré luchando, en las calles y también a vuestro lado.

Dos asambleas se fusionan durante el invierno... pues tampoco es novedad. Tal vez estéis pensando eso. Pero queremos hacer públicas estas pocas líneas porque somos conscientes de las dificultades y las adversidades que la climatología del invierno conllevan para una asamblea popular: juntas no hace tanto frío. La vecina es mi amiga. Y vamos despacio porque vamos lejos.

Dignidad y muchos abrazos para este 2014.

Lo estamos haciendo. ■



Asamblea temática en Villa de Vallecas sobre el SIDA

ASAMBLEA POPULAR 15M VILLA DE VALLECAS

El 1 de diciembre, con motivo de la celebración del Día Mundial del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), desde la Asamblea Popular de Villa de Vallecas convocamos una asamblea temática donde una compañera con experiencia en el sector sanitario nos informó de qué es el VIH, cómo se transmite y cómo no, las medidas a adoptar para prevenirlo, cómo diagnosticarlo (quiénes deberían hacerse la prueba y dónde pueden hacerlo), qué significa un resultado positivo en la prueba y cuál es el tratamiento a seguir.

La discriminación y el estigma a que están sometidas las personas que tienen esta enfermedad es brutal. Según un estudio de la Sociedad Española Interdisciplinaria del Sida de 2010, más de la mitad de la población se sentiría incómoda si un compañero de colegio de su hijo tuviera el VIH, y un 31% se sentiría incómoda con un compañero de trabajo seropositivo y pedirían que este compañero o él mismo fuesen cambiados de sitio. Del mismo modo, las personas con VIH sufren también de una discriminación estructural al verse afectadas con motivo de su infección en aspectos como el acceso al empleo, seguros y prestaciones sociales, e incluso la entrada a determinados países.

Desde la perspectiva de género, los factores que inciden en la infección y transmisión del VIH son fisiológicos (el tracto genital de la mujer contribuye a una mayor pro-

babilidad de contraer infecciones de transmisión sexual o VIH), pero sobre todo sociales que explican la vulnerabilidad social de determinados grupos de personas a la infección del VIH.

Las mujeres inmigrantes presentan menos posibilidades de negociar el uso del preservativo, además del miedo a exteriorizar la desconfianza hacia el marido por ser repudiadas. Las mujeres cuyas parejas permanecen en los países de origen no tienen posibilidades de negociar los comportamientos sexuales de sus maridos, y menos aún en países donde la poligamia es una práctica permitida. El uso de preservativo es rechazado por razones religiosas.

Respecto a las mujeres usuarias de drogas, la vía de consumo añade un riesgo específico relacionado con el material de inyección y las prácticas de administración (uso compartido de agujas no estériles, bolas de algodón, agua de enjuague y utensilios de inyección). Este tipo de consumo aumenta los riesgos de sufrir infecciones transmitidas por sangre como el VIH/SIDA y la hepatitis C, o a sufrir sobredosis. El uso de drogas disminuye la percepción de riesgo, y esto aumenta la probabilidad de contraer el VIH de compañeros/as sexuales infectados/as. La estimación más actual señala que en 2010 murieron en Europa cerca de 1.700 personas por infección por el VIH/SIDA atribuible al consumo de drogas por vía parenteral, aunque la tendencia es descendente.

El ejercicio de la prostitución, al sufrir un grave rechazo social, obliga a las personas a ocultarlo por miedo. El grado de sometimiento de estas personas a los clientes conlleva graves consecuencias en su autoimagen, generando sentimientos de culpabilidad, lo que afecta a la hora de acudir al médico y retrasa en muchas ocasiones la realización de las pruebas de VIH. Expone a las mujeres a una falta de libertad donde se ejerce la violencia sobre ellas y donde en esta situación de desigualdad se hace imposible negociar la seguridad de las relaciones sexuales.

Las personas transgénero, debido a la discriminación que sufren frente a una sociedad predominantemente patriarcal, se enfrentan a situaciones como el consumo de sustancias, la baja autoestima, la vulnerabilidad social y la falta de apoyo social, que los exponen a mayores riesgos de infección de VIH.

Las personas sin hogar sufren un rechazo por parte de la población en general e instituciones públicas. Las mujeres sin hogar sufren además una gravísima violencia de género constante, por parte de la población general, pero sobre todo de sus compañeros/amigos/parejas con los que comparten espacios. Sufren continuas violaciones, lo que las deja expuestas a una infección por VIH. Se ven obligadas a realizar determinadas prácticas sexuales para evitar ser golpeadas y no tienen capacidad de decidir sobre su salud. ■



La rueda de prensa frente al Ministerio de Justicia. CAMPAMENTO AMIGO

Contra la violencia de género, Velaluz en Madrid

CAMPAMENTO AMIGO

Tras terminar con su huelga de hambre —con la que lograron comprometer al Parlamento Gallego a crear una comisión de investigación sobre la situación real de las víctimas—, las mujeres de la Asociación Velaluz contra el maltrato machista y el maltrato institucional han trasladado su denuncia a las mismas puertas del Ministerio de Justicia en una rueda de prensa convocada en la calle, «porque en la calle es donde esta justicia».

A pesar del frío de la calle, varias cadenas de televisión, agencias informativas y medios de prensa escrita han asistido a la rueda de prensa de la asociación de mujeres que está sacudiendo los despachos de Galicia y, ahora también, de Madrid.

«A Gallardón le digo que, si quiere hacer algo, nos quite las tasas, porque, ¿cuál es el precio que tiene que pagar una mujer para romper con el círculo de la violencia?»,

ha declarado Gloria Vázquez, presidenta de la Asociación Velaluz, para arrancar su rueda de prensa.

Dicen que la justicia niega la protección y piden a los políticos del Parlamento Gallego que no les nieguen también la palabra que les dieron, el compromiso que permitió a la Asociación Velaluz poner fin a su primera huelga el pasado mes de noviembre. Su petición, la promesa y «la burla cruel» que denuncia es que el Parlamento Gallego siga negándose a crear una comisión específica de violencia de género cuando sigue creciendo el número de asesinatos en la comunidad gallega y en toda España. Tres mujeres más han sido asesinadas en las últimas 24 horas, dos en Lugo y una en Córdoba. De hecho, las mujeres de esta asociación han venido a reclamar en Madrid lo mismo que reclaman para su comunidad autónoma.

«El drama no nos afecta solo a las mujeres galle-

gas, y eso es lo primero que le he pedido hoy también a la Delegada de Violencia de Género: crear comisiones en todas las comunidades», «para que se apliquen las leyes y se modifiquen los protocolos que están haciendo actualmente que las víctimas queden sometidas al maltrato», ha añadido la presidenta de la asociación.

Tampoco han faltado, para expresar su apoyo, varios colectivos en defensa de las mujeres, como Red de Resistencia y Respuesta, y activistas del 15M, entre ellos activistas de Yayoflautas y veteranos. Los Yayoflautas, como forma de protesta, sostenían las portadas de periódicos en los que se echa de menos un tratamiento informativo acorde con el verdadero «carácter masivo que tiene el crimen contra las mujeres en España», según han denunciado las mujeres de Velaluz, pidiendo a los medios un mayor y mejor tratamiento informativo. ■

II Festival Chamberí se mueve

El tejido social activista vuelve a reunirse con música variada y guiñoles



FELIPE SANZ JIMÉNEZ

La sala Clamores de Madrid acogió el pasado 17 de diciembre la segunda fiesta vecinal organizada por la asociación Parque Sí en Chamberí. El evento unió a

otros tres colectivos del céntrico y castizo barrio capitalino, que explicaron brevemente sus actividades y acciones reivindicativas. Las intervenciones fueron a cargo de los convocantes: la A. V. Parque

Sí, la agrupación Chamberí se Mueve, la Plataforma por la Sanidad Pública y el Bloque por las Zonas Verdes de Chamberí.

La velada comenzó a las 20:30, y en ella participaron

diversas formaciones artísticas. En primer lugar, la hispanoitaliana Lucía Antonini ofreció tres temas de su repertorio musical: *Vai!*, *Fuerzas Magnéticas* y *Londres*. Actuó junto al baterista Manu Calavera y el bajista Dan Thomas. Después llegó el turno del cantautor sevillano Manuel Cuesta, cuyas canciones elegidas fueron *Teoría del Caos*, *Los Miércoles del Desayuno* y *Hay una Luz*. A continuación apareció Clara Ballesteros, que interpretó *Noche Adentro* (de Pablo Guerrero), *La Jardinera* (de la chilena Violeta Parra) y *Tres Fresnos y el Aire*.

Uno de los grandes momentos de la noche se produjo con la irrupción de Los Ayuntañecos, cuyo teatrillo de títeres resultó muy divertido. Tejedor Social, Rouco Franela, Esperanza Telita, Narciso de Trapo, Sánchez Gordhilo y V de Velcro hicieron reír a los asistentes. Más tarde, el coro Gente Habanera subió al escenario para amenizar la fiesta con *La Golondrina*, *El Abanico* y *La Reina del Placer*. Este conjunto polifónico se formó en 2010 y se compone de bibliotecarias, documentalistas y librerías. Luego hubo tiempo para la actuación de Guillermo Farré (Wild Honey), con unas melodías en inglés: *The Comet and the Captain*, *It's all in the Film* y *The Echo*.

Finalmente, la banda de rock La Ley de Mantua brindó un concierto acústico muy aclamado por los aficionados. Como ocurriría en la primera edición de este festival, ellos fueron los encargados de poner el broche de oro. Se escucharon canciones como *Recuerdo*, *Casiopea*, *Paraíso*, *A Tiempo Parcial*, *Las Luces de tu Almohada* y una versión de *Princesa*. Así terminó una alegre reunión chamberilera en la que también repitieron presencia Clara Ballesteros y Los Ayuntañecos (respecto a febrero de 2013). Esta vez la asamblea popular de Chamberí 15M apoyó el acto desde los asientos del público. Como dice su lema: ¡únete a la resistencia! ■

15M ESTADO ESPAÑOL

Resistencia contra la reforma de la avenida Vitoria en Burgos

El ayuntamiento de Burgos paraliza la obra en Gamonal por la presión ciudadana

DORIS GUTIÉRREZ
Diagonalperiodico.net

«Con la que está cayendo, esto tenía que pasar, pero pensé que el estallido se daría en alguna ciudad grande, como Madrid o Barcelona. Nunca pensé que el comienzo sería Gamonal», comenta F., un joven burgalés que prefiere no dar su nombre.

En Gamonal, un barrio obrero de 90.000 habitantes, la chispa que ha encendido la llama del descontento ha sido la imposición de un bulevar. Tras cinco días de lucha, el martes 14 de enero el alcalde Javier Lacalle anunciaba la paralización del proyecto, según ha informado *Canal 54 Burgos* a las 19:00. Deja abierta la posibilidad de

SITUACIÓN DE LOS DETENIDOS

Según datos barajados al cierre de esta edición, y según informaciones de fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, hasta cuatro de los detenidos durante las protestas del sábado 11 ingresaron en prisión provisional, con fianza de 3000 euros.

El pasado martes, la Asamblea de vecinos de Gamonal inició una colecta con la que pagar la fianza de los detenidos que han entrado en prisión.

Los cuatro arrestados estaban acusados de desórdenes públicos y daños, al igual que los otros nueve detenidos durante esa jornada, quienes fueron puestos en libertad provisional con la obligación de comparecer en el Juzgado los días 1 y 15 de cada mes. Uno de ellos salió de prisión, tras pagar la fianza, el pasado martes.

Hasta ahora, asciende a 46 el número de personas detenidas desde que comenzasen las protestas.

retomar la obra, aunque dependerá de las resoluciones que tomen grupos políticos, movimientos vecinales, y técnicos. Se trata de un paréntesis «para lograr el máximo consenso posible», ha asegurado el edil. Se trata de un proyecto que pretende transformar radicalmente la actividad de la calle Vitoria, arteria de Gamonal, que es eminentemente comercial y sirve de descarga del tráfico. «Ya hace dos años, los vecinos y vecinas de Gamonal expusimos nuestro rechazo al proyecto a través de unas urnas», afirma Manolo Alonso, uno de los vecinos de la zona que ha estado presente en las movilizaciones desde el principio.

Según reconoció Ángel



Ibáñez, portavoz del equipo de gobierno municipal, fueron 3.000 personas las que votaron en contra de las obras. Sin embargo, el Ayuntamiento prefirió escuchar a otros colectivos que estaban a favor.

«No se pueden gastar 8,5 millones de euros en el bulevar, cuando se están cerrando guarderías, se reducen los presupuestos de los centros cívicos, se está recortando en servicios sociales y cuan-

Disturbios, cargas policiales y detenidos durante la manifestación de apoyo a Gamonal en Madrid



Manifestantes solidarizándose en la Puerta del Sol. ADOLFO LUJÁN/DISOPRESS

DISOPRESS
Cerca de 3.000 manifestantes se concentraron, en la tarde del día 15, en la Puerta del Sol para expresar su apoyo a la lucha del barrio burgalés de Gamonal. Al grito de «antidisturbios, fuera de Burgos» o «todos somos Gamonal», comenzaron una marcha que continuó por la Gran Vía.

El recorrido finalizó en la calle Génova, frente a la sede del Partido Popular, tras haber pasado por Cibeles y el Paseo de Reco-

letos. Hasta ese momento, la protesta no había registrado ningún incidente entre los manifestantes y los agentes de Policía. Pero entonces, la multitud se agolpó frente a las vallas que les separaban de la sede del PP. Comenzaron a sonar, en ese momento, varios petardos y una botella volaba sobre los manifestantes. Esto provocó la huida de la multitud en estampida hacia el metro y los soportales de la calle Génova. Los agentes persiguieron a los ma-

nifestantes mientras algunos de ellos montaban barricadas con cubos de basura y vallas. Los disturbios se sucedieron a lo largo de todo el paseo, donde varios encapuchados prendieron fuego a contenedores situados en las calles aledañas.

Los manifestantes, así como cualquier persona que circulaba por esta avenida, corrieron perseguidos por los agentes policiales, que dispararon salvos y realizaron varias detenciones.

Poco después, varios agentes increparon a la prensa que estaba grabando y fotografiando las detenciones e identificaciones que estos realizaban.

La cifra de detenidos confirmada durante la noche del miércoles asciende a 15, entre ellos, un bombero que se encontraba apagando uno de los contenedores incendiados, según confirmó el cuerpo de Bomberos de Madrid.

La resistencia va por barrios

ISAAC ROSA
Arden unos contenedores en una calle de Burgos, y todos saltamos del sillón. ¡Empezó el estallido social, el que algunos llevan tiempo temiendo, el que otros esperan para que todo cambie de pronto, el que la prensa extranjera parece echar de menos cada vez que se pregunta por qué España no arde!

En realidad lo que nos pasa es que estamos poco acostumbrados a ver escenas como las vistas en Gamonal. Aunque los de la porra insistan en alertar de la deriva violenta de toda protesta, hasta el ministro del Interior debería reconocer que en España han ardidido muy pocos contenedores y se han tirado muy pocas piedras en más de cinco años de saqueo y corrupción.

Por eso cuando de pronto hay una hoguera, todos corremos a remover las cenizas humeantes, cada uno buscando lo suyo: unos, la chispa de la gran revuelta que no acaba de llegar. Otros, la confirmación de no hay problemas sociales sino solo problemas de orden público, y lo que hace falta es más represión.

Pero sin llegar a quemar nada (y los propios incidentes de Burgos han sido mucho menos de lo que gritan unos y otros), lo sucedido en Gamonal tiene puntos en

común con otros estallidos recientes: todos son de pequeña escala, y aparentemente por razones no tan graves (no tanto como los grandes recortes y contrarreformas), y sin embargo provocan una inflamación ciudadana que no se consigue con otras causas que en principio deberían provocar grandes incendios.

En Gamonal son los vecinos que no quieren dejar su calle en manos de los corruptos de siempre, ni quedarse sin aparcamiento (y quienes vivimos en barrios apretados entendemos bien lo que eso significa). En otros barrios y pueblos son vecinos que se encierran en un ambulatorio para que no echen a dos médicos, o que bloquean un derribo, paralizan un desahucio, abuchean a un alcalde de visita, salvan una fiesta popular o se reapropian de instalaciones abandonadas o pisos vacíos.

De vez en cuando, como en Burgos, la gota colma el vaso y se desborda donde menos lo esperábamos. Lo que prueba que la temperatura callejera sigue siendo altísima, aunque en algunas zonas aparente enfriamiento, y hace que los gobernantes se cuiden mucho de tirar cerillas en charcos de gasolina que parecen pequeños. Lo del Gamonal demuestra otra vez que la gente no está para bromas, que estamos a la que salta, que no

pasamos una... en nuestra calle.

Porque episodios como el de Gamonal y otros recientes pueden indicar que la resistencia ciudadana se ha replegado, que nos estamos atrincherando. En nuestras casas, en nuestros barrios, en nuestras comunidades que estamos dispuestos a defender con uñas y dientes. Tal vez no podamos oponer fuerza suficiente contra la privatización sanitaria, los recortes sociales o la ley del aborto, pero por nuestra calle no pasarán. De ahí el rearme que está conociendo el movimiento vecinal, y las asambleas de barrio que surgen por todas partes, algunas continuadoras del 15M (¿recuerdan cuando dejaron la Puerta del Sol para irse a los barrios? Pues ahí siguen muchos).

Usando una metáfora bélica, somos como esos pueblos que, incapaces de plantar batalla en terreno abierto, esperan al enemigo en el territorio donde saben defenderse, ya sea la jungla o el suburbio. Resistencia de guerrilla, a partir de la conciencia de nuestras propias fuerzas. No tenemos mucho para combatir las armas de destrucción masiva que nos lanzan en forma de decretos, pero si quieren ocupar nuestra calle tendrán que conquistarla casa por casa.

Publicado en eldiario.es



Los vecinos se organizan en asambleas. CHOMI DELGADO

do hay calles que no tienen alumbrado público», comenta otro de los vecinos. Aunque desde el Ayuntamiento afirman que el bulevar «mejora la calidad de vida de los vecinos», los manifestan-

tes denuncian que las obras eliminarían cien plazas de aparcamiento en el barrio más denso de Burgos y privatizaría el resto, ofreciendo las plazas en régimen de concesión a 40 años a 19.255 eu-

ros, un precio que los vecinos no pueden pagar. También denuncian que, al reducir los dos carriles por sentido a uno, se creará un cuello de botella para el tráfico.

Lucio Merino, dueño de una carnicería familiar en la zona, no quiere el bulevar porque «los clientes no podrán aparcar y los accesos quedarán colapsados». En su negocio tuvieron que reducir personal y, según dice, sobreviven a base de «echar horas». Ve el proyecto como «una gran estafa a la ciudadanía». «Éste es un barrio de gente cumplidora, el que no puede pagar no compra», dice comparándolo con el Ayuntamiento, que ha dejado sembrada la ciudad de impagos a empresas y cuyas cuentas están al borde de la bancarrota.

El diseño del proyecto ha sido adjudicado a la empresa de Méndez Pozo, conocido empresario de la zona, por 240.000 euros. Méndez Pozo, dueño del grupo Promecal y, a través de él, de varias televisiones, radios y periódicos en Castilla y León, fue condenado en 1992 a siete años de prisión por falsedad documental relacionada con irregularidades urbanísticas en Burgos. Esto y la relación del empresario con el alcalde del municipio, Javier

Lacalle, ha sido uno de los motivos por los que la gente ha salido a la calle.

Las protestas comenzaron el viernes 10 de enero, cuando un puñado de personas intentó parar las obras «haciendo cadena humana», según cuenta uno de los jóvenes que participaron. «Vinieron cinco antidisturbios, nos dieron el turrón y las máquinas entraron», explica. El lunes y el martes unas 200 personas paralizaban las obras y los obreros han dicho que no irán a trabajar, pues temen por su integridad física.

Con 46 personas detenidas al cierre de esta edición, F. se queja de que los medios no hablen del «apoyo incondicional» que el barrio demuestra a los detenidos, acudiendo todos los días a la comisaría a exigir su libertad. Mientras los chavales tiran piedras, los vecinos y vecinas increpan a los antidisturbios a pie de calle y desde las ventanas. Si los chavales empiezan a correr, se les abren las puertas de los portales y casas. El desconcierto de los UIP termina en palizas en calles oscuras y detenciones arbitrarias. Algunas madres se están planteando denunciar a la policía «por cómo llegaron sus hijos a casa el viernes».

Lo que realmente teme el Gobierno de Gamonal

El Ministerio del Interior se ha volcado con el conflicto del barrio de Gamonal en Burgos. Y por volcarse no sólo entendemos el desplazamiento de un centenar de antidisturbios desde Valladolid para que sean 130 los que intimiden y, en algunos casos, apaleen al pueblo; sino que también debemos destacar el arranque de la maquinaria de mentiras y manipulación de la cartera de Fernández Díaz.

Era cuestión de tiempo que el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, comenzara a escupir falacias acerca del foco de la protesta, aludiendo a grupos itinerantes de antisistemas que no reivindican nada que no sea la violencia por la violencia. Contradiciendo las declaraciones de Martínez, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha asegurado que la práctica totalidad de los detenidos son vecinos de Burgos y, en contra de lo afirmado por el secretario de Estado, no tienen antecedentes penales.

La lista de grupos calificados como «antisistemas de izquierda radical» es tan larga como ineptas parecen las fuerzas de seguridad pues entre los detenidos no aparece ni uno sólo de estos supuestos grupos violentos, según fuentes judiciales. ¿Por qué tantas mentiras? El propio alcalde, Javier Lacalle (PP), miente al asegurar que su proyecto de pelotazo urbanístico cuenta con un amplio apoyo popular. Olvida el político —curiosamente exconcejal de Urbanismo— que ya en 2005 los vecinos tuvieron que salir a la calle para paralizar el proyecto de parking subterráneo que planeaba el consistorio. ¿Quién iba a querer contar con 100 plazas de aparcamiento menos y, además, que les cobren 20.000 euros por cada una de ellas?

Entonces, ¿por qué tantas mentiras? ¿Por qué tanta represión? Por el temor al poder de los movimientos sociales y, más concretamente, de los movimientos vecinales que desde la aparición del

15M y sus asambleas de barrio han resurgido con fuerza. Nuestro Gobierno conservador, entre cuyas filas se encuentran ministros más propios de la dictadura que de la democracia, no olvida el poder de las asociaciones de vecinos como agentes de cambio social. No puede quitarse de la mente cómo el mismo dictador estuvo contra las cuerdas y se sacó de la manga una Ley de Cabezas de Familia para poner puertas al campo. Y no sirvió de nada.

El gran temor del ministerio del Interior es que el espíritu de Gamonal se extienda por el resto de España, que otras regiones constaten que la unión hace la fuerza y no hay porra ni toque de queda que puedan debilitarla; más bien al contrario, la refuerza y le dota de un poder expansivo. Cuanto más grande es el fracaso de las instituciones y de nuestros representantes políticos, más potente es el movimiento vecinal, ese que se ocupa del día a día, al que le importa un carajo las

cifras macroeconómicas y lo que diga el FMI y lo único que busca es su bienestar y el de su prójimo en la más pura cotidianeidad.

Lo que de verdad no sólo teme, sino que aterra a Fernández Díaz es que se multipliquen los focos de conflicto por el país o, incluso, que del mismo modo que él desplaza fuerzas de represión e intimidación desde otras provincias, el pueblo haga lo mismo para reclamar lo que es suyo: la soberanía. Por este motivo animo a ser antisistema, dado que llevamos años constatando que el sistema actual sólo beneficia a los de arriba; hago un llamamiento a la unidad y, por qué no, a reforzar las filas de protesta de Gamonal para que de una vez por todas Lacalle se digna a escuchar a la calle, a su pueblo. No lo olvidemos, estas protestas llevan meses produciéndose, sin respuestas alguna del alcalde... aunque eso al secretario de Estado de Seguridad se le olvide comentarlo.

Publicado en publico.es

Concentraciones en Madrid y Alicante contra el banco constituido con capital ecuatoriano



Acción contra el Banco Pichincha. JOAQUÍN GÓMEZ/DISOPRESS

CAMPAMENTO AMIGO 15M El jueves 2 de enero tuvo lugar una acción contra el Banco Pichincha impulsada por colectivos #StopDesahucios de Madrid y Alicante. Alrededor de cien personas en Alicante y otras treinta en Madrid se concentraron a las puertas de las sucursales de la entidad para exigir la dación en pago para Carlos, un ciudadano con nacionalidad española, cuya hipoteca fue adquirida por el Banco Pichincha. Esta entidad, de capital ecuatoriano, pero constituida como empresa española en este país, actúa como «banco buitre» comprando paquetes de deuda a entidades españolas para después exigir el pago y perseguir a los deudores, incluso cuando estos se encuentran en riesgo de exclusión social. En este sentido, Pichincha no cumple con la Ley 1/2013 de 14 de mayo, que establece algunas medidas mínimas de protección de los deudores hipotecarios, como la dación en pago para las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Activistas de la Plataforma #StopDesahucios de Raspeig y Alicante, donde se encuentra la oficina a la que pertenece la hipoteca de Carlos, convocaron a esta acción para señalar la política del banco Pichincha y llamar la atención sobre el hecho de que el caso de Carlos es sólo uno de los muchos en los que los ciudadanos son presionados por los llamados «bancos buitres» que pretenden hacer negocio con la compra de préstamos hipotecarios de dudoso cobro, adquiridos de forma oportunista a entidades bancarias sobreexpuestas a la burbuja inmobiliaria como Bankia o la antigua CAM.

La concentración comenzó por la mañana en Alicante, donde se presentó la documentación acreditativa de la situación de vulnerabilidad de su familia y se solicitó la dación en pago, pero recibió una respuesta negativa por parte de la entidad, que únicamente se ofreció a negociar una reestructuración de la deuda. La concentración se prolongó hasta la tarde, cuando se unió un grupo de personas en Madrid, ante la sede central de la entidad; la directora de la sucursal en Madrid recibió a los activistas pero no recogió la documentación que estos querían entregarle sobre el caso de Carlos.

A las cinco de la tarde se leyó simultáneamente un manifiesto en Alicante y en Madrid. La acción se repetirá en Alicante todos los jueves del mes de enero y en otras ciudades en las que el Banco Pichincha tiene sucursal, hasta que la entidad se comprometa a no obstaculizar la dación en pago para Carlos y, en términos más generales, a respetar las medidas mínimas de protección a los deudores en materia hipotecaria.

Banco Pichincha es de Ecuador, país en el que el gobierno de Rafael Correa ha aprobado legislación para que los ciudadanos ecuatorianos no puedan ser perseguidos en su país por los bancos españoles para el cobro de una deuda hipotecaria una vez han perdido su casa. Eso no ha impedido a Pichincha (ni al Banco de España que lo permite) constituirse como empresa española para perseguir a ciudadanos españoles y latinoamericanos en España o en aquellos países en los que no existen medidas como las aprobadas por el Gobierno de Correa.

15M ESTADO ESPAÑOL

Desahucian violentamente a tres familias de Jete

GRANADA STOP DESAHUCIOS
Más de 50 efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional han desahuciado en la mañana de este lunes 13 de enero a tres familias de la localidad de Jete. El desahucio estaba previsto para las 11 de la mañana. Más de una hora más tarde, se ha presentado la Guardia Civil, que ha solicitado la concentración de cerca de 500 personas que pretendían impedir el desahucio.

Ante la negativa de los asistentes a que se arrebatara su vivienda a estas familias, Guardia Civil y Policía Nacional han ido, uno por uno, expulsando por la fuerza a todas las personas presentes y ha procedido a efectuar el desahucio. Tres miembros del grupo Stop Desahucios del 15M de Granada han sido retenidos e identificados, una compañera ha sufrido un ataque de ansiedad y otra ha tenido que recibir asis-



Violencia policial en el desahucio. GRANADA STOP DESAHUCIOS

tencia médica al recibir un golpe en su pierna.

Las tres familias desahuciadas están formadas por una veintena de personas, de las cuales seis son menores de edad y una tiene una discapacidad psicológica. Las familias podrán mantenerse en sus viviendas hasta el próximo lunes, momento a partir del cual no disponen de ningún sitio donde vivir.

En 1979 varias familias compraron en Jete la estructura de un edificio. Construyeron allí sus casas pero no fir-

maron escrituras. El dueño falleció con una serie de deudas y su hermano las adquirió por 70.000 euros. Ahora reclaman sus herederos un mínimo de 80.000 euros por vivienda. Félix Bustos, uno de los afectados, reconoce que cometieron un error al no firmar las escrituras pero «consideramos que no debemos pagar un precio tan elevado por unas casas que hemos construido nosotros y donde llevamos viviendo treinta años». Bustos señala que es «injusto» que tengan que comprar por ese precio las casas

que ellos construyeron y pagaron. «La ley se vuelve contra el ciudadano que menos recursos tiene», afirma.

Antonio Redondo, miembro de Stop Desahucios, ha apuntado «la responsabilidad que tienen las Administraciones locales, autonómicas y el Gobierno español en los desahucios que se siguen produciendo, así como los jueces que permiten que se mantenga esta situación». Redondo ha señalado que la ley aprobada por el Parlamento andaluz, que paraliza temporalmente una parte de los desahucios, es «incompleta, ya que afecta sólo a casos con entidades y deja vía libre a los desahucios ejercidos por particulares como el que hemos sufrido hoy», algo que en su momento ya indicó el Movimiento Andaluz por la Vivienda a la Junta sin que fuera atendido.

¡Esta timocracia es una pocilga!

Desalojo del Bloc Salt

¡Exigimos realojo adecuado para todas las familias y expropiación de los pisos de la SAREB!

PAHS CATALANAS
El 13 de diciembre, a instancias del juez y sin que la Generalitat lo impidiera, los Mossos d'Esquadra han desalojado el Bloc Salt, en el que residían familias sin recursos que incluyen niños menores y que, a estas horas, se encuentran en la calle sin certeza de realojo adecuado para todas ellas.

Desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a las familias del Bloc Salt, y nuestra repulsa más absoluta a una acción judicial y policial llevada a cabo bajo los órdenes de un Gobierno sometido al dictado de la banca y a los intereses financieros especulativos: la Generalitat nunca ha querido presionar a la SAREB para obtener la gestión del Bloc Salt, demostrando una actitud servil frente al poder financiero y a la gestión del FROB. Por otro lado, la resolución del Tribunal de derechos humanos de Estrasburgo señalaba que desahuciar a personas sin garantizar una alternativa habitacional vulnera derechos fundamentales básicos y obligaba en consecuencia a las administraciones a garantizar el realojo de todas las familias.

Solo una sociedad enfer-

ma permite que miles de familias sean desalojadas en el país que más vivienda vacía acumula. Solo un sistema perverso priva a las personas de sus derechos fundamentales mientras se encarga de garantizar el bienestar y los privilegios de los culpables. Ningún desalojo sin alternativa habitacional está justificado. Ninguno. El desalojo expreso del Bloc Salt en plena negociación con la Generalitat y habiendo como hay centenares de edificios vacíos en manos de la SAREB, incumpliendo su función social, no tiene justificación alguna. Quienes amparan este desalojo, son cómplices de la barbarie.

Por ello, no habrá policías para desalojarnos a todos ni para impedirnos seguir recuperando las viviendas que legítimamente nos pertenecen. La SAREB es nuestra, sus activos se han pagado con nuestros impuestos y no pararemos hasta conseguir un parque de alquiler social que de respuesta a la situación de emergencia habitacional que atraviesan miles de familias.

Ningún desahucio más. Ninguna familia en la calle. Viviendas vacías para quien las necesita. ¡Pisos de la SAREB para alquiler social!

Campaña de mociones municipales para la recuperación de vivienda vacía en manos de bancos

Las PAH exigimos a ayuntamientos y CCAA que actúen frente a la emergencia nacional.

Tras el caso andaluz, la PAH logra que en Terrassa se empiece a actuar contra los pisos vacíos en manos de bancos.

PAH TERRASSA
En 2013, el Gobierno del PP ha optado definitivamente por ser el gobierno de la banca y ha usado su mayoría absoluta para legislar contra la población. Así, entre otras medidas anti sociales, ha dado la espalda a demandas de mínimos como la dación en pago, la moratoria de los desahucios o el alquiler social, a pesar de que estas medidas cuentan con el apoyo de la mayoría de la población. Por ello, desde las PAH hemos tenido que hacer el trabajo de la administración, forzando a bancos a negociar cientos de daciones y alquileres sociales, demostrando que sí se puede, peleando caso a caso gracias al compromiso de miles de personas.

Pero no podemos quedarnos ahí. No nos vamos a resignar a que en el estado español se sigan vulnerando los derechos humanos con la complicidad de las administraciones públicas. Más allá de la mayoría absoluta del PP, las administraciones autonómicas y locales tienen mucha más capacidad de intervención de la que están

poniendo en práctica. Si miran hacia otro lado, se vuelven ellas también en cómplices.

Este año, la presión de las PAH y del movimiento andaluz por el derecho a la vivienda lograron una primera ley autonómica que por fin empieza a actuar contra el comportamiento anti social de los bancos. Aunque de manera aún insuficiente, en Andalucía se recoge lo que es un clamor popular: la banca responsable de la crisis y rescatada con nuestro dinero debe facilitar los pisos vacíos que acumula para ponerlos en alquiler social. Y si no acepta negociar, debe ser sancionada y expropiada en nombre de la función social de la vivienda y el interés general.

El 31 de diciembre, y gracias a la acción de presión y asesoramiento de la PAH, en Terrassa se firman las tres primeras multas de 5.000€ a bancos por vivienda vacía. Son sólo las tres primeras multas de más de 700 expedientes abiertos. Es sólo el principio de lo que debería ser una práctica generalizada.

Acoso municipal y corte del suministro de agua al Rey Heredia

ACAMPADA DIGNIDAD
 CÓRDOBA

En la mañana del 20 de diciembre, operarios de Magtel, empresa contratada por EMACSA, procedieron al corte de la tubería de agua que une la red con el edificio del Centro Social Rey Heredia, donde desde hace dos meses y medio está trabajando la Acampada Dignidad.

Cabe destacar que, a las dos semanas de permanencia en el centro, el Sr. alcalde, también presidente de EMACSA, ya había ordenado el corte. Pero como tenía conocimiento de que más de cien personas comían en el Centro Social Rey Heredia, ha debido de pensar que seguíamos teniendo suministro de agua gracias a la red pública. De hecho, a pesar de que estamos bajo una denuncia y pendientes de un dictamen de un juez, inspectores de EMACSA intentaron acceder en estos días previos a comprobar si teníamos agua o no.

Para cortar por lo sano, y por si el agua era de la red, esta mañana han procedido a abrir una zanja en la acera junto al edificio y han cortado la tubería que entra en éste, para que no haya ninguna posibilidad de suministro.

Evidentemente, la cocina abierta y el resto de las actividades que se llevan a cabo en el edificio siguen hoy y seguirán su ritmo normal, y seguiremos contando con agua, pues el Sr. alcalde vuelve a minusvalorar la solidaridad de vecinos, trabajadores y ciudadanos en general, y, como viene siendo habitual en él y sus compañeros, yerran en el tiro.

Pero en ese error demuestran la maldad y la ira que encierran. Más allá de que lo consigan, lo que han hecho hoy es ir directamente a más de cien personas a decirles: «no coméis porque mi soberbia es superior a vuestra necesidad de comer». De nada le importa al Sr. alcalde que su señoría aún no haya dicho si nos tenemos que ir cautelarmente o no. Es decir, el Sr. Alcalde, que alude al sacrosanto «Estado de Derecho» para decir que somos unos okupas, ahora se lo salta a la torera, no espera a que

la justicia le diga lo que tiene que hacer y viene e intenta dejar sin agua, y sin comida por lo tanto, a estas personas.

La Acampada Dignidad comunica a la opinión pública que seguirá su ayuda a las personas más desfavorecidas y avanzará en las medidas reivindicativas y de lucha, como única forma que nos queda a la clase trabajadora y a los ciudadanos en general para pararle los pies a estos políticos que actúan con prepotencia, soberbia, indiferencia y, definitivamente, con la maldad que demuestra el que les importe nada que la gente coma.

En estas fechas en que muchos políticos se dan golpes de pecho, aportan algún juguete, algún alimento, algún donativo a, normalmente, organizaciones religiosas de carácter caritativo, se demuestra su hipocresía, así como la de sus verdaderos amos, los bancos y grandes empresas. Mientras que por un lado le dan al pobre un euro para lavar su conciencia e imagen, todos los días aprueban leyes y actúan al margen de ellas para machacar al obrero y para que haya más gente sin recursos. Ésa, y no otra, es la realidad.

Sus medidas contra la Acampada Dignidad nos producen la alegría de saber que les duele lo que estamos haciendo. Y por eso la actuación desmedida de la Policía Local. Y por eso la nueva ley de seguridad que prepara el PP a nivel estatal. Cualquier atisbo de disconformidad tienen que atajarlo con la violencia y con el uso de las leyes hechas ex profeso. Por ello, hoy tenemos aún más fuerzas que ayer. Y eso que ayer, gracias a su desprecio hacia la Acampada Dignidad del pleno del martes, ya teníamos más que la semana pasada.

El movimiento iniciado el 4 de octubre no tiene marcha atrás. Puede ser que su señoría entienda que tiene razón el Sr. alcalde y nos haga irnos del Rey Heredia. No lo sabemos. Esperamos que no, evidentemente.

Pero la lucha, en el Rey Heredia o en otro sitio, no ha hecho sino empezar. Y cada día hay más gente en ella.

15M SIN FRONTERAS

ALEMANIA

#Gefahrengebiet: Zona de peligro en Hamburgo

La palabra alemana "Gefahrengebiet" significa "zona de peligro", y la Policía alemana puede proclamarla con el fin de poder detener y registrar a cualquier persona sin sospecha alguna, y así ha sucedido en un barrio de Hamburgo desde el 4 de enero. Multitud de antidisturbios armados como *robocops* patrullan la zona provocando el terror y aplastando cualquier intento de manifestación en protesta por esa situación de represión indiscriminada.

¿Pero, cómo hemos llegado a esta situación?

En Hamburgo existe un centro social autogestionado llamado "Rote Flora", que lleva okupando desde 1989, un edificio vendido por el Ayuntamiento a un inversor privado que ha comenzado a reclamarlo. El 20 de diciembre se cumplió la fecha para el desalojo y esa misma tarde se produjo un ataque a la comisaría Davidwache en la

que no hubo ningún herido, pero sí daños materiales. Al día siguiente tuvo lugar una manifestación contra el desalojo a la que acudieron unos 10.000 manifestantes, que protestaban también contra la creciente especulación inmobiliaria. La Policía reprimió duramente y sin que mediara provocación la protesta, con gas y cañones de agua, provocando cientos de heridos y 16 detenidos.

Por otro lado, desde octubre de 2013 se están llevando a cabo redadas racistas por parte de la Policía con el fin de perseguir y deportar a migrantes, muchos de los cuales se han organizado en el grupo "Lampedusa en Hamburgo" y son parte de los 5.700 refugiados expulsados de Italia en marzo de 2013. Sus protestas se han sumado a la campaña contra los desalojos sin previo aviso de las viviendas "Esso-Häuser" y la creciente gentrificación que impide el acceso a vivienda digna en el centro de la ciudad a personas con menores ingresos, como es-



La Policía reprimió duramente y sin que mediara provocación la protesta. URBANSHIT.DE

MÁS INFORMACIÓN

<http://wiki.15m.cc/wiki/Gefahrengebiet>

tamos viviendo en barrios de Madrid como Lavapiés, Malasaña o Tetuán.

Una semana después de estos hechos, el 28 de diciembre, la Policía aseguró que un grupo de personas pertenecientes a la izquierda radical atacaron a varios policías en la comisaría de St. Pauli. Pero la versión policial está siendo desmontada, ya que no existen vídeos de ningún grupo atacandoles, aun habiendo cámaras de seguridad en las comisarías. Sin embargo, la Policía anunció en una declaración de prensa que aprovechará «todas las posibilidades legales para defender la seguridad de sus agentes».

La represión y los montajes policiales han provocado protestas espontáneas, y la Policía alemana los ha aprovechado para proclamar el "Gefahrengebiet" de forma indefinida a partir del 4 de enero y llevar a cabo así identificaciones aleatorias, detenciones y registros sin orden judicial.

Se han producido diversas manifestaciones dentro de la zona de seguridad en protesta por la medida y contra los montajes policiales. La Policía ha seguido realizando *ketten* para rodear a manifestantes y hay controles en cada esquina. Comerciantes de la zona se han quejado de que la Policía está dañando sus negocios al asustar a los clientes, y el 6 de enero por la mañana fue

desalojado el campamento de protesta "#OccupyHamburg". Desde Rote Flora se considera que «la delimitación de las zonas de peligro buscan quitar el foco de atención del debate político», en un país que ofrece paz social a cambio de represión. Las protestas están siendo *tuiteadas* principalmente con los *hashtags* #Gefahrengebiet ("zona de peligro") y #WirSindAlleHamburg ("todos somos Hamburgo"), y por *streaming* en canales como @3c5x9. Un vídeo se ha hecho viral al mostrar a un policía requisar a un manifestante una escobilla de WC, que ha sido adoptada como símbolo.

Tras un comienzo de violencia y represión, la forma de protesta cambió y comenzó a ser creativa, pacífica y llena de color, con gente bailando por la calle con escobillas y música, hasta el punto que familias enteras comenzaron a acercarse a las protestas y caceroladas, que cambiaron la ira por el humor y la diversión, del grito de protesta a la carcajada contra el Gobierno y lo absurdo de la situación.

Finalmente el 9 de enero la Policía redujo la zona de peligro a tres pequeñas áreas, y su desaparición total fue anunciada en la noche del lunes 13. Esto ha sido visto como una victoria, pero se mantiene la cautela, pues no es la primera vez que se declara una "Gefahrengebiet".

GUATEMALA

Empresa gallega, Hidralia-Energía, portadora de desgracias para Guatemala

PLATAFORMA DE SOLIDARIDAD CON CHIAPAS Y GUATEMALA DE MADRID

La expansión de empresas ha permitido que sean éstas las que vayan condicionando el actuar de Gobiernos que, en su mayoría, son los representantes de oligarquías, que se sienten dueños de recursos naturales, pueblos y personas, y pueden regalarlos, venderlos o negociarlos, sometiendo a la más feroz represión a quien se opone a sus designios.

La empresa gallega Hidralia-Energía y su subsidiaria Hidro Santa Cruz han sido las portadoras de desgracias para Huehuetenango, ubicado en el noroccidente de Guatemala, con la concesión para construir una Central Hidroeléctrica sobre el río Cambalam, en el municipio de Barillas, y otros proyectos en las localidades de la zona como San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia. Haciendo uso del derecho que tienen los pueblos para decidir sobre todo aquello que les afecte y de realizar consultas de buena fe que lleven a consensos y permitan la toma de decisiones que beneficien a los pobladores,

Apoya con tu firma:

CONSULTA POPULAR DE SOLIDARIDAD CON GUATEMALA

En Huehuetenango (Guatemala), la empresa española Hidralia y su filial guatemalteca, con el beneplácito del Gobierno guatemalteco y la comunidad internacional, están expropiando tierras y recursos naturales, con una importante resistencia de los pueblos campesinos que han sufrido el asesinato de dos activistas, un estado de sitio con despliegue militar, órdenes de detención y detenciones.

Para apoyar su lucha y presionar a empresas y Gobiernos, os pedimos participar firmando en:
<http://consultapopularguatemala.blogspot.com.es>

Los resultados serán entregados a Hidralia, y en la embajada de Guatemala y en el Ministerio de Asuntos Exteriores de acá.

Promueven: Plataforma de solidaridad con Chiapas y Guatemala de Madrid - Coordinación por los derechos de los pueblos indígenas CODPI - Plataforma de Solidaridad con Guatemala de Barcelona - Cedsala de Valencia - Comité de Solidaridad Internacionalista de Zaragoza - ACSUR Las Segovias - SOS Laziana

Huehuetenango llevó a cabo una consulta sobre el tema y, con la participación de más de 46.000 personas, se decidió que en esos territorios los pueblos indígenas no quieren ninguno de estos proyectos. Pese a esto y con la venia del Gobierno guatemalteco y la

alcaldía local, se dio luz verde al proyecto a sabiendas de los conflictos que esto podría generar y que ha generado. Por oponerse junto con sus pueblos a los proyectos han sido asesinados dos líderes comunitarios, Andrés Pedro Miguel y Daniel Pedro Ma-

teo, presumiblemente por empleados de Hidro Santa Cruz. Ha habido detenciones y se ha impuesto un estado de sitio.

Queda demostrada la protección al capital extranjero y la condena a los pobladores que sufren nuevamente los embates de la avaricia económica. La Plataforma de Solidaridad ve necesario denunciar los atropellos que sufren los pueblos de Guatemala y mostrar nuestra solidaridad, ya que está en juego el presente de miles de familias. Como acto simbólico hemos lanzado la Consulta Popular en Solidaridad con los Pueblos de Huehuetenango, que consiste en la recolección de firmas por internet en la página <http://consultapopularguatemala.blogspot.com.es> y vía escrita, en las distintas actividades que llevamos y llevaremos a cabo. Los resultados serán entregados a Hidralia-Energía, a la embajada de Guatemala en Madrid y al Ministerio de Asuntos Exteriores para exigir el respeto a la decisión de los pueblos.

Para más información: solchiapas@nodo50.org o visita <http://www.nodo50.org/pchiapas/>

PALESTINA

Niños palestinos escriben a la ONU para que les devuelvan un balón



MA'AN NEWS AGENCY

Un grupo de niños del pueblo palestino de Kafr Sur han escrito una carta al secretario general de la ONU pidiendo su intervención después de que su balón cayese en territorio restringido por las autoridades israelíes para construir el muro de separación. La campaña comenzó después de que uno de ellos chutara el balón demasiado lejos, colándolo en un área bajo control militar israelí, según el líder municipal Imad Zibda.

Los niños explicaron a la agencia Ma'an que la ocupación israelí ha infrin-

gido sus derechos no permitiéndoles recuperar el balón, que ha desaparecido detrás de la alambrada. También han afirmado que tienen derecho a jugar en su territorio sin restricciones, y expresaron su miedo a que el balón nunca les sea devuelto.

Zibda, por su parte, añadió que Israel le cuenta al mundo que el muro es necesario para proteger su seguridad, pero la realidad es que Israel pretende confiscar cada vez más territorio palestino para extender sus asentamientos de colonos.

OPINIÓN

La CAM, al igual que el Gobierno, trata a las mujeres como basura

PALOMA PATIÑO
ASAMBLEA POPULAR DE VILLAVERDE 15M

Deciden sobre nuestro cuerpo queriéndonos imponer la nueva reforma de la ley del aborto, deciden sobre nuestra salud solo para completar sus estadísticas y sacar beneficio económico a costa nuestra, jugando con nuestra salud sin importarnos sus consecuencias.

La Comunidad de Madrid puso en marcha hace 14 años el Programa de Detección Pre-

coz de Cáncer de Mama (DEPRECAM), y ha derivado estas pruebas a centros privados, con los que mantiene un concierto en virtud del cual el Gobierno madrileño paga un millón de euros.

Estos centros, junto con la Consejería de Sanidad, han dejado este año a 30.000 mujeres sin poder hacerse estas pruebas (con las consecuencias que ello puede tener). Con 20 hospitales públicos en Madrid, ¿por qué no se han realizado dichas pruebas en ellos? Ah claro, por falta de personal... A este Gobierno lo único que le impor-



ta es recortar servicios públicos (en este caso en sanidad): les da igual las consecuencias que esto pueda tener para la

salud, lo único que les importa es su beneficio económico, el que obtienen de los contratos acordados con estas clíni-

cas privadas en las que se están realizando tales pruebas (mamografías). Las mujeres les importamos una mierda. Estas pruebas han estado paralizadas por falta de acuerdo entre las clínicas privadas y la Consejería de Salud, pues les importa más negociar un contrato que atender nuestra salud.

Para cubrir sus estadísticas e ir eliminando citas, están citando a una mujer por minuto, tiempo en el que no te da tiempo ni de quitarte la ropa. En el distrito de Villaverde, la que vemos en la foto que acompaña a este artículo es la "clínica privada" que nos ha puesto la Comunidad de Madrid para estas pruebas. Qué vergüenza: teniendo un hospital público a poco más de 3 km de este centro que alberga a "nuestra clínica privada", no nos manden a hacerlas a dicho hospital.

Nos tratan como basura, y

no debemos permitirlo. No debemos permitir que nos hagan ninguna prueba de nada en un contenedor estacionado en un aparcamiento; un contenedor que no mide más de 3 metros cuadrados y que está en la calle, en un aparcamiento, detrás del centro de salud de Ciudad de los Ángeles.

Hago un llamamiento a todas las mujeres que sean citadas para estas pruebas a que no acudan a estos contenedores que nos pone la Consejería de Sanidad, y a denunciar y exigir que éstas y todas las pruebas que tengamos que hacernos sean realizadas en hospitales públicos (insisto: tenemos 20 en la Comunidad de Madrid). Queremos ser tratadas con dignidad, respeto y educación, no como basura. ¡Derecho a decidir, derecho a parir; por la dignidad y el respeto hacia las mujeres! ❖

Tendencias del 2014

JOSÉ ANTONIO PENEDO
"WASKA"

Estamos en una época de cambios. Numerológicamente hablando, es un año de integración y de realización de las cosas aprendidas en años anteriores.

Quizá por eso, es el año en el que veremos micronaciones como la recién creada *Woodland Patchwork* de 10.000 kilómetros cuadrados, que acaba de nacer, reclamando suelo abandonado japonés y es la primera nación del mundo que toma el Bitcoin como moneda oficial. Cada vez más países toman

esta moneda como alternativa legal a las divisas convencionales, controladas por Gobiernos y bancos.

Año en el que se adivinan represiones más duras a los ciudadanos. No sólo con el endurecimiento de las leyes a nivel informativo, sino con el intento de controlar la difusión de convocatorias y protestas

a tiempo real, con cortes de luz e internet y la utilización de inhibidores, para ocultar la represión de ayuntamientos, con toques de queda y la desproporcionada respuesta policial a las manifestaciones de los vecinos en contra de la corrupción. Como ocurre actualmente en el barrio Gamonal, sito en Burgos.

En él se han visto volar drones de vigilancia, no se sabe a ciencia cierta si es utilizado por las Fuerzas de Seguridad del Estado, o por los vecinos para controlar los pasos de éstos. Lo que está claro es que será un año en el que veremos volar estos aparatos de vigilancia por encima de nuestras cabezas.

Además es el año en el que, la que creo que va a ser una de las innovaciones más importantes de la Historia, las impresoras 3D, se van a acercar más a los consumidores

finales y veremos más y más productos creadas por ellas. En España hay varias empresas pioneras en la regeneración de órganos humanos con estos aparatos. Pero no sabemos qué será de ellas. Debido a la política económica que castiga a la I+D de las tecnológicas de esta nación, a los ERES y a la fuga de cerebros a otros países, que sí se toman la tecnología de manera seria, no sé si podremos ver aquí la creación de "cerebros no corruptos 2.0" para los políticos de este país. ❖

COMO NO CREÉIS EN LOS PECADOS, LOS CONVERTIREMOS EN DELITOS



elroto.elpais@gmail.com

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Gorinkai, Carlos, Waska, Álvaro, Fran, David, Marcos, Diego, Enrique, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Antonio, Javier, Bea, Alejandro, Félix, Antonia.

Agradecimientos: Carlos Bollero, Isaac Rosa, Moncho Alpuente, Rosa María Artal, Paco Marcellán, José Antonio Penedo, A. P. Villaverde, Carlos Huerga, El Roto, Comisión Legal Sol, PAH Madrid, GT Recuperando Nuestros Espacios APAdH, Disopress, FotogrAcción, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel (EKO) y a todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado su información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.



Parrilla Ágora Sol

Lunes:

18:00 - 19:00 La Radiosfera
19:00 - 20:00 Tomalatierra
20:00 - 21:00 ¡A Mestizarse!
21:00 - 22:00 La Plaza en Llamas
22:00 - 23:00 Sangre Fucsia

Jueves:

21:00 - 22:00 Sol Kitchen

Viernes:

16:00 - 18:00 Barrio Canino
18:00 - 20:00 Ágora Pulp //
La Radio Encubierta
Sangre Fucsia
20:00 - 21:00
21:00 - 22:00 Sol Kitchen (reemisión)

Martes:

19:30 - 20:30 Bipartidos de risa
21:00 - 22:00 La Noche con Puntillo
22:00 - 23:00 Los Profesionales

Sábado:

16:00 - 17:00 Mentas Corrientes
19:00 - 20:00 Corrillo se escribe con H

Miércoles:

19:00 - 20:00 La Soleada Verde // El Faro de los Tiempos
20:00 - 22:00 Radio 132 de México
22:00 - 23:00 Self/Noise

ÁGORA SOL RADIO
www.agorasolradio.org



TOMALATELE

Programa 'Sí se puede'. Programa de TomaLaTele dedicado al derecho de todo ciudadano consagrado en la Constitución Española de disfrutar una vivienda digna y adecuada.

Capítulo 34. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12649>
Capítulo 35. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12717>

Escalera on tour

Capítulo 4. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12569>

AFAIK, al fondo a la izquierda

Capítulo 2. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12727>



Sí se puede 34



Sí se puede 35



Escalera on tour 4



AFAIK 2

La Revolución Francesa apenas guillotiné a 15.000 personas



ROSA MARÍA ARTAL

Sé que no es normal salir del período navideño más largo del mundo civilizado, de tres semanas completas de amor y paz, pensando en guillotinas pero es que cada cambio de cifra en el calendario suele dar por hacer balances y proyectos y, a veces, se cruzan curiosas imágenes.

Las lecturas de tiempo libre y las reuniones familiares también abren muchos horizontes. Y así, un erudito de toda solvencia te cuenta que la Revolución Fran-

cesa apenas pasó por la cuchilla a 15.000 personas. Siempre pensé que habían sido muchas más. Ni siquiera fueron todos miembros de la nobleza —que igual ni había tantos, esta gente siempre presenta un número muy inferior a aquellos de los que se aprovechan—. Mucho burgués cómplice entró en el saco de lo que Javier Krahe llama el método chic francés: «la cabeza que cae en el cesto, ojos y lengua de través». Nadie es partidario de la violencia, claro que no, pero esas 15.000 cabezas encestadas cambiaron la historia de la humanidad. Ciertamente, aterrados por la libertad, los franceses llamaron inmediatamente nada menos que a Napoleón, pero la impronta de la revolución marcaría por siglos el devenir de la sociedad. Nada volvió a ser lo mismo. Hasta ahora.

La Inquisición española se volcó, absolutamente, en involucrar el curso de la historia y

fue más partidaria de la hoguera. Los guardianes de la fe católica se tiraron tres siglos y medio purificando con ardiente fuego las almas (y, lo que es mucho peor, los cuerpos) de los herejes y asimilados. Preferían añadir la tortura previa al tajo rápido y limpio que ofrece, sin ir más lejos, la guillotina y esto ya es tener muy mala idea. Las cifras más críticas hablan de, como poco, 31.000 abrasados vivos en nombre del dios que se atribuyen los ultras patrios y de otros 17.000 que ya entonces se fueron por pies del país con enorme prudencia. Se dirá que tampoco son tantos para tanto tiempo, pero es que el grueso de los ajusticiamientos se produjo en la primera etapa, cuando andaban por allí los impulsores de la norma: los Reyes Católicos. A la sazón, el emblema y guía de la derecha española que, desde entonces al menos, no ha conocido otra cosa que la impunidad para sus tropelías.

El progresismo, al solo hecho de pensar o buscar cierta ética en la vida social, lo purgan de continuo. Escasean, en cambio, las llamadas de atención —más o menos expeditivas— a las élites que se aprovechan del conjunto de la población para lucrarse y vivir como en el Versalles prerrevolucionario. Ahora que, cuando la ira estalla, suele hacerlo sin freno. Muchos años sin engrasar las guillotinas las desajustan.

Encaramos un año nuevo, 2014 —estrenado entre lluvias, nubes grises, temporales y frío para no llamar a engaño—, alicaídos por la herencia de dos años de gestión de Rajoy y por la dura travesía que queda por recorrer, dado que, a pesar de los graves escándalos que jalonan a este partido, siguen como si nada ocurriera. Disfrázalos los datos que extienden el empleo precario o el aumento descomunal de la deuda por

una prensa oficial entregada o cautiva, de donde parece emanar todo el optimismo. Sonroja leerles en sus patéticas alabanzas al gobierno y sus consignas. Mientras tanto, el medioevo revive en las desigualdades sociales que se acrecientan. En actitudes vitales.

Reverdece pujante la derecha más zafia, rancia, inculta y desvergonzada con su escopeta nacional al hombro. El gobierno —según *El País*— prepara cerrar el monte público cuando haya cacerías. Cuando los señoritos quieran pegar tiros y matar animales, hacer negocios o realizar todo arte de montería, el populacho no debe molestarlos. Lo primero es lo primero, como Dios manda.

Una derecha cavernaria que no deja de trabajar en sus objetivos. Los cerebros de nuestros niños van a ser pasados por la Ley Wert para —como nos cuenta *eldiario.es*— interiorizar qué son de verdad los valores éticos: amar a las Fuerzas Armadas y reprobar la objeción de conciencia o la desobediencia civil, porque lo fetén es la legalidad que marca el rodillo de esta derecha. Si vas camino de la herejía por no querer estudiar religión católica, habrás de engullir que

los avances científicos y tecnológicos (como, por ejemplo, el uso de células madre) están en entredicho (para la autoridad competente, para el nacional-catolicismo) porque acarrearán —dicen, incluso en libros de texto— «problemas» morales y éticos. Torquemada y sus huestes no lo habrían expresado mejor. Estamos rodeados, cautivos y desarmados.

Solo fueron 15.000 víctimas —siempre lamentables— en Francia las que trajeron una nueva era en las relaciones de poder social. Pobrecillos. Los renglones torcidos del hartazgo. Presentes de forma indeleble como hito, sin embargo. 2014 no puede ser una continuación agravada del mal que nos aqueja. Cualquier momento es bueno para pararse o darse la vuelta antes que seguir arrastrados por esta inercia letal. Esta situación irritante trae malas ideas —simples figuras mentales, por supuesto—, incluso en personas de natural serenas y apacibles, decididamente pacíficas. Porque, mira que pensar en guillotinas después de los dulces días navideños que hemos vivido y de las esperanzadoras noticias que nos cuentan políticos y medios influyentes. ◀

Publicado en *eldiario.es*

Marihuana para Mariano



MONCHO ALPUENTE

Comienzo el año con ganas de nacionalizarme uruguayo o en su defecto hacerme residente en Colorado, lugares en los que los brotes verdes de la marihuana empiezan a respirar en libertad. Permítanme la frivolidad pero el escapismo se presenta sino como una panacea universal al menos como un merecido alivio de la presión y de la tensión a la que vivimos sometidos. Puro escapismo es el que practican desde

hace unos meses los ministros de nuestro desgobierno. Después de años de lamentaciones en los que nos hicieron austeros por encima de nuestras posibilidades, haciendo de la necesidad virtud forzada y antipática, nuestros ministros han cambiado el tono de sus sermones y predicán una recuperación tan prodigiosa que solo ellos pueden ver. El cambio de tono ha sido espectacular, una difícil pirueta sobre el vacío que se abre a sus pies. Ni en las perspectivas más optimistas de los augures financieros más reputados se vislumbran por donde irán las mejoras, como se producirán, qué clase de encantamiento se ha sacado de la manga el mago Montoro, de que se ríe De Guindos, por qué Mariano Rajoy ensaya, sin mucho éxito por el momento, una

sonrisa en su cara de funeral en su siniestra catadura de recordador y enterrador de derechos y libertades.

Vayamos por partes, como decía Jack el Destripador: Cuando nos dijeron que las cosas iban mal muy mal, las cosas empezaron a ir peor, si ahora nos dicen que las cosas van bien muy bien, deben pensar que tal vez empiecen a marchar mejor, que hay luz al final de ese túnel en el que nos han metido aunque será una luz muchísimo más cara. Cuestión de fe o de magia simpática. Dice De Guindos que en el 2014 se creará empleo, del bueno, del que ya no hay, y las cifras del paro seguirán creciendo, pero menos de lo que nos habían pronosticado.

El Gobierno de Colorado dedicará los beneficios de la marihuana a la construc-

ción de escuelas públicas, una iniciativa que transplantada aquí, donde tanta falta hace, podría mejorar sensiblemente la situación de las arcas públicas y crear puestos de trabajo en la enseñanza y en el cultivo de marihuana. Los llanos de Alcorcón, donde el mangante Adelson fingió que quería edificar su Babilonia y sus torres de Babel, serían un magnífico enclave para una ecológica plantación de marihuana, un pulmón verde en el que cientos de alegres agricultores cultivarían y recolectarían los brotes tiernos de la hierba y otros cientos, tal vez miles de empleados, se ben eficiarían de su comercialización y venta. La marihuana es ecológica y terapéutica. Tras largos años de investigación hasta los médicos y los químicos más reacios a la

legalización convinieron en sus cualidades medicinales y laboratorios hubo que probaron a crear una marihuana medicinal sin posibilidad de uso recreativo. Ahí está el cogollo de la cuestión, en el uso lúdico de la sustancia. Lo que les molesta es el recreo y la alegría, todo lo que nos gusta es ilegal, es inmoral, engorda y sale carísimo, hay un reflejo puritano y moralista, una condena del placer. La lujuria, la gula y la pereza acechan desde la planta del cáñamo, no eran hojas de parra, eran de cáñamo, las que tapaban las vergüenzas de nuestros primeros padres. Suprimir los efectos placenteros de la marihuana y conservar los terapéuticos era una tarea condenada al fracaso, a la par que totalmente innecesaria, pues los efectos recreativos son la esencia de su utilidad médica.

Sin llegar a los extremos del «a ver quien me va a decir a mí cuantas copas puedo beber para conducir» que dijo Aznar,

hay que reconocer que el Estado (sea lo que sea semejante ente) se inmiscuye y se entromete (sobre todo con gobiernos como este) en las vidas y comportamientos privados de sus ciudadanos, nos dice que tenemos que creer, pensar y votar, y refrendar leyes infames como la que despoja a las mujeres del gobierno de sus propios cuerpos. La ley mordaza no tapaná nuestras bocas, seguiremos respirando por encima de nuestras posibilidades o al menos seguiremos boqueando como peces fuera del agua. Si se realizaran controles antidoping a las puertas del Parlamento nos íbamos a llevar muchas sorpresas y a tener más claras algunas cosas. De momento parece que Mariano ha cambiado su medicación con la receta que le ha pasado Montoro, a Guindos también le ha sentado bien y hay quien ha intuido un atisbo de sonrisa en la faz adusta y austera de Fátima Báñez, pero son rumores. ◀

Publicado en *publico.es*

Homenaje a Leo

ASAMBLEA DE ALUCHE 15M

El pasado mes de noviembre falleció nuestro compañero Leo, uno de los miembros más activos de la asamblea de Aluche.

Desde que empezó el 15M, Leo siempre estuvo

muy vinculado a la asamblea, participando de manera muy comprometida y solidaria no solo con nosotros, sino en todas las acciones que planteaba el 15M.

No sabía exactamente si había nacido en Extremadura o en Huesca, pero su corazón estaba siempre en Sa-

biánigo. Aunque llevaba mucho tiempo en Madrid, parecía que estaba siempre en su Huesca. Con mucho cariño nos acordamos de cómo se despistaba cuando tenía que ir a parar un desahucio o a recoger los periódicos al EKO. No se perdía casi ninguna manifestación y aún le recordamos en las últimas que estuvimos: Jaque al Rey; HOLA Democracia, Adiós Mafia; 190 Ágoras...

Leo trabajaba cada vez que

se planteaba una movilización pegando carteles y haciendo difusión de la misma por el barrio. Iba a parar todos los desahucios que podía. También acudía con propuestas a cada foro y asamblea: Asamblea Aluche, Asamblea de Desempleados, Interbarrios de Empleo, Tribunal Ciudadano...

Desde el principio siempre defendió con argumentos sólidos todo lo relacionado con el empleo y la autogestión, proponiendo temas tan inte-

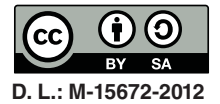
resantes como la reducción de jornada, que a algunos nos parecían una quimera y que hoy muchos defendemos como una idea con muchas posibilidades. Era un gran defensor de la autogestión y el cooperativismo, pero, como gran profesional del sector de la construcción, siempre era muy realista en este asunto y sabía desde su gran experiencia cuáles eran las realidades a la hora de construir un proyecto de este tipo.

Todos los que le conocíamos en esta gran faceta de su vida sabemos que era una persona muy luchadora y trabajadora, con muchas ganas de cambiar las cosas; era alguien muy querido que nos transmitía a todos energía y solidaridad. Siempre estará en nuestra memoria, y toda su fuerza nos acompañará para intentar crear un MUNDO MEJOR PARA TOD@S...

DESCANSA EN PAZ, AMIGO LEO... ◀



Asambleas Populares del 15M que han consensuado madrid15m: Alpedrete, Malasaña, Villaverde, San Juan Bautista, Collado Villalba, Chueca, La Conce, Carabanchel, Pueblo Nuevo, Villa de Vallecas, Montecarmelo, Barrio del Pilar, Alcalá de Henares, Moratalaz, Barajas, Las Rozas/Las Matas, Plaza Dalí, Peñagrande, Torreaguna, El Escorial, Chamartín, Austrias, BOCEMA (El Boalo/Cerceda/Mataelpino), Galapagar, Alcorcón, San Blas, Guadarrama, Lucero, Arganzuela, Paseo de Extremadura, Getafe, Tetuán, L.A. Hormigonera, Chamberí, Pedrezuela, Leganés, Usera, Las Letras, Prosperidad, Majadahonda, A. G. Sol, Predriza, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Móstoles, Lavapiés, Moncloa, Getafe.



Campamento Amigo 15M: la estrategia, las redes interpersonales y la planificación al servicio de la lucha



CAMPAMENTO AMIGO 15M es una asamblea pequeña que, sin embargo, ha ido creciendo y diversificando su actividad, así como aumentando la colaboración con otros colectivos. En la actualidad, en la asamblea participan activistas que trabajan desde Madrid (Barrio del Pilar, Carabanchel, Lavapiés, Austrias, Pueblo Nuevo, Lucero...), Toledo, Alicante, País Vasco y Barcelona. Para coordinar esta acción descentralizada, celebramos asambleas de trabajo casi todos los domingos en el radio chat Mumble.

Disponer de espacios donde visibilizar el trabajo que se realiza en todas las asambleas de los distintos territorios; acoger y alojar a los compañeros desplazados a Madrid para participar en manifestaciones y otras acciones; y, sobre todo, reactivar el espíritu que se vivió en las principales plazas del país en los días siguientes al 15 de mayo de 2011 consolidando redes de confianza ba-

sadas en el enfrentamiento al sistema desde los principios de la no violencia, la transparencia y al apartidismo. Estos son los objetivos generales en los que se enmarcan los planes de acciones concretas que realizamos en la asamblea de Campamento Amigo 15M.

El apoyo a través del alojamiento para las personas desplazadas fuera de sus territorios para participar en acciones de diversa índole es quizá el aspecto más visible y conocido de esta asamblea. Desde ella conseguimos alojamiento para personas que acudieron a Madrid para participar en las Jornadas Constituyentes de diciembre de 2012, a la gran manifestación de Marea Ciudadana el #23F o al Jaque al Rey organizado por la Coordinadora 25S. Para ello hemos contado con el apoyo de diversos CSO de Madrid y —ante el volumen de desalojos de lugares como Casablanca, ESA Salamanquesa, etc.— también hemos creado una red de alojamientos solidarios entre activistas. Desde la asamblea

hacemos un llamamiento a más personas a sumarse a esta red, ofreciendo un sofá o una cama a otro compañero o compañera, a través del formulario accesible en la columna derecha de nuestro blog <http://campamentoamigo15m.wordpress.com>. Este gesto solidario trasciende el hecho de ofrecer alojamiento, dado que sirve para estrechar lazos entre activistas, conocer la realidad de otros territorios y, en definitiva, reforzar el movimiento.

Otro ámbito de acción estratégica de Campamento Amigo 15M es el apoyo en difusión de las luchas, con nuestros medios, contra la invisibilización de los medios generales. Un ejemplo de esto es el apoyo que ofrecimos a #AcampadaBankia en Celenque, difundiendo cuadrantes de turnos de apoyo pre-

sencial para que las personas de todas las asambleas pudieran acompañar a los compañeros de Celenque cubriendo algunos turnos. Y recientemente, durante la huelga de hambre en Sol este otoño de #MotivosDeTodxs, dimos difusión a su lucha y organizamos algunos actos como las charlas de Carlos Taibo, Pablo Iglesias y Juan Carlos Monedero.

También hemos dado apoyo y difusión al colectivo contra la violencia de género VeLaLuz, que ha mantenido una huelga de hambre en Galicia por las atrocidades que se están haciendo desde la Audiencia Provincial de A Coruña, sobreseyendo casos de maltrato y asesinato de mujeres (y sus hijos) o absolviendo a maltratadores y asesinos. En el número anterior de este mismo

periódico se publicó una información sobre la lucha de estas mujeres contra el maltrato físico e institucional. Con las mujeres de VeLaLuz nuestro apoyo ha consistido en poner en contacto a todas las personas que desde distintos lugares podían aportar algo y en realizar campañas de redes y de comunicación con prensa. Es la ventaja de apoyar a la gente en su lucha, que cada vez cuentas con más amigos para apoyar a los siguientes amigos que se unen al Campamento.

Nuestra lucha más reciente se centra en difundir, junto con los y las compañeras de la PAH y #StopDesahucios de Alicante, los abusos del banco bultre Pichincha, una entidad bancaria de capital extranjero que compra paquetes de deuda a otras entidades para cobrarlos amenazando y acosando a ciudadanos españoles y latinoamericanos, sin dar la menor oportunidad de negociar la dación en pago o el alquiler social. Una lucha que no podríamos emprender sin

el apoyo incondicional de las compañeras y compañeros de Acampada Celenque.

En definitiva, en la asamblea de Campamento Amigo 15M intentamos poner la estrategia, las redes interpersonales y la planificación al servicio de las luchas de quienes se plantan ante la falta total de democracia, luchando por los derechos de todas y todos. Funcionamos como asamblea con mentalidad de grupo de acción. Y cada una de las personas que forma parte del grupo aporta algo en función de sus diversas habilidades personales y de su disponibilidad de tiempo. Decidimos en comunidad los objetivos y vamos a por ellos. Si quieres unirse a Campamento Amigo 15M desde cualquier lugar o ayudarnos a difundir las luchas de los colectivos a los que apoyamos, te invitamos a participar en nuestra asamblea de los domingos en Mumble o a contactarnos en Facebook <http://www.facebook.com/campamentoamigo15m> o en el Twitter (@15MePlanto).

Con la LOMCE auestas

Mencionando un principio bíblico al final de su intervención el día 28 de noviembre de 2013, fecha en la que la LOMCE nos cayó definitivamente encima, José Ignacio Wert, el «excelentemente evaluado por las encuestas públicas» ministro de Educación, Cultura y Deporte, se despachaba diciendo: «hay un tiempo de destruir y un tiempo de construir».

Los constructores del nuevo «sistema educativo a la altura del que nuestro país se merece» disponen de un instrumento para sectarizar aún más la enseñanza, en coherencia con el modelo político para la Marca España que destila el Gobierno del PP en todas sus facetas. «Menos demopedia y más catequesis» (en palabras de Mariano Fernández Enguita en un sugerente artículo publicado el 29 de noviembre en *El País*); ratificación de la segregación con centros diferenciados por sexo (una reivindicación del resurgente Opus Dei y los ya bien instalados Legionarios de Cristo) o de rancia excelencia (en la línea puesta en práctica en la Comunidad de Madrid por el tándem Figar-Aguirre); recaída en los fundamentos tratando de contentar a ciertos lobbys y grupos de presión educativos entre el profesorado; puntillazo a los consejos escolares

como órganos de participación colectiva, limitándolos a órganos consultivos y reforzamiento de las direcciones de los centros cuya elección quedará en manos de la Administración; menos becas; más filtros, denominados «evaluaciones externas», que suponen un regreso a las célebres reválidas de Bachillerato franquista, y cuyas expectativas para agravar o aliviar el publicitado fracaso actual en términos PISA abren un incierto futuro; y, sobre todo, recuperar esa falsa y vieja idea de que no todos valen para estudiar, negando principios de equidad y sobre todo de vías de recomposición social, y, por tanto, adelantando la vía laboral a los 15 años y que asome a los 14 en una situación de crisis socioeconómica con cerca de un 60% de jóvenes en paro.

Junto a ello, y como muestra de poderío político, a la par de unos recortes brutales que afectan a programas compensatorios, ayudas complementarias y servicios auxiliares que para muchos forman parte de la identidad inclusiva del sistema educativo en sus niveles no universitarios, la LOMCE nace sin un soporte presupuestario que la condena a un limbo similar al del programa Bolonia, que según sus publicistas estaba destinado a «mejorar el sistema de aprendizaje en la enseñanza universita-



PACO MARCELLÁN

ria», y con una oposición unánime de todos los sectores implicados (padres, estudiantes y profesores), y a la que todos los grupos parlamentarios, salvo la mayoría silenciosa-silenciada (¿?) del Grupo Popular, le han dedicado epítetos inigualables: «antipedagógica, segregadora y economicista» (IU), «chapuza contraria al rigor y al sentido común» (PSOE), «nacionalcatolicista, reaccionaria y segregacionista» (ERC), «plato que huele a quemado» (Amair), etc.

En relación a los contenidos, la Enseñanza Artística, la Filosofía y la Tecnología pierden la condición de asignaturas obligatorias para convertirse en optativas a lo largo de la Primaria, la ESO y el Bachillerato, frente a la Lengua, las Matemáticas y la Ciencia, concebidas como competencias básicas en la línea de

los parámetros PISA, manteniendo y reforzando la Historia y la Geografía desde una perspectiva de elementos definidores de «unidad nacional» frente al «secesionismo autonómico localista». Se recupera la materia alternativa a la de Religión (con la pomposa denominación de Valores Culturales y Sociales en Primaria y Valores Éticos en Secundaria) como peaje a la Conferencia Episcopal, que consigue acabar con la Educación para la Ciudadanía. Como claro mensaje, no se trata de que el sistema educativo forme ciudadanos con autonomía funcional y criterio propio, sino empleados/trabajadores precarios en un sistema productivo bien definido, preparados para «obedecer» o «emprender» en el marco de una competitiva sociedad de mercado. La calidad del aprendizaje se mide en los resultados de las competencias PISA (por cierto, ¿por qué no se pregunta la ciudadanía cuál es el coste económico para el Gobierno de nuestro país de la citada evaluación PISA, que sirve como agente de *rating* de los sistemas educativos a nivel internacional?) y en los controles periódicos que en última instancia se convierten en un fin en lugar de un medio de evaluación del aprendizaje.

Un discurso ideológico basado en la calidad (sin definirla), la sagrada eficiencia y la libertad de enseñanza y elección

de centro (con el claro guiño a la concertada, que poco a poco va ganando terreno en muchas comunidades autónomas) se contraponen a la creciente inanidad del sistema público, con un profesorado desmotivado profesionalmente pese al impulso de las Mareas Verdes, recortes masivos en presupuestos, medios de apoyo e instalaciones, y un creciente escepticismo motivado por el sálvese quien pueda que se convierte en el discurso dominante de un Poder que quiere súbditos acriticos en lugar de ciudadanos libres.

Si afirmamos que «otra enseñanza pública es posible», debemos superar la fase defensiva en la que nos encontramos. Necesitamos avanzar propuestas creativas para ponerlas en práctica localmente y confrontarlas globalmente, sobre supuestos antiautoritarios, de trabajo colectivo y una visión global y no sectorial del sistema educativo en su conjunto, en la que prime el conocimiento compartido solidariamente frente al individualismo atroz, la experimentación contrastada frente al dogmatismo retórico, la gestión colectiva frente al experto «administrador técnico» y, sobre todo, que el estudiante experimente la pasión por aprender y conocer la realidad con instrumentos conceptuales que le permitan madurar libre y autónomamente. ◀